



# HABITANTES DE CALLE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA: MIRADAS Y PERCEPCIONES.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANDREA CAROLINA MARTÍNEZ CASTRO  
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA  
2017.



---

## **INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL.**

### **HABITANTES DE CALLE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA: MIRADAS Y PERCEPCIONES.**

**ANDREA C MARTÍNEZ CASTRO**  
**CÓD.: 2013140061**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**  
**PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SANTA MARTA**

---

## **INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL.**

### **HABITANTES DE CALLE DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA: MIRADAS Y PERCEPCIONES.**

**ANDREA C MARTÍNEZ CASTRO  
CÓD.: 2013140061**

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OTORGAR EL  
TÍTULO DE ANTROPÓLOGA.**

**DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN  
RAIZA A LLINÁS PIZARRO.  
ANTROPÓLOGA**

**TUTOR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:  
MAIRA MENDOZA**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SANTA MARTA**

**DEDICADO A:**

Todos los habitantes de calle de nuestro país, que día a día son discriminados y considerados como basura.

## AGRADECIMIENTOS.

Antes que nada, tengo que agradecer a Dios por darme vida y permitir levantarme cada mañana para luchar por el sueño de ser profesional y que con este trabajo se materializa. Así mismo le agradezco a mis profesores de la carrera, que durante ocho semestres me mostraron lo bello de la antropología.

De la misma manera le agradezco al señor Juan Manuel Laborde, por confirmar en mi trabajo y permitirme crecer como profesional en este año que llevo con la Fundación Tous Tou. También estoy inmensamente agradecida con los habitantes de calle con los que trabajé, puesto que me permitieron conocer su corazón, y eso me cambio la vida y la forma de mirar el mundo.

Igualmente, estaré eternamente agradecida con mi tutora, asesora y profesora Raiza Llinás y con Danny Martínez, los cuales a pesar de su corta edad son unos profesionales excelentes y desde el primer día confiaron en mi trabajo, se preocuparon por él y me ayudaron a organizar tantas ideas que tenía.

Sin embargo, nada de esto hubiese sido posible sin el apoyo incondicional que tuve desde mi segundo semestre, por parte de Gilberto Orozco, el cual el día de hoy es mi esposo y me enseñó a no desfallecer cuando todo lo veía perdido. Del mismo modo, gracias a mi familia (padres y hermanas) por confiar mí, en mis decisiones y por darme su apoyo desde la distancia. Del mismo modo, le agradezco a la familia Orozco Berdugo, por abrirme las puertas de su casa y hacerme miembro de su inmensa y bonita familia. Le agradezco a Laura Riquett, Naren Mugno y María Viloría porque fueron unas excelentes amigas que me ayudaron cuando más lo necesite.

Finalmente, a esas personas que no creyeron que lo lograría y que pensaron que me estancaría les dijo GRACIAS, porque eso me hizo más fuerte.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1. CAPÍTULO: HABITANTES DE CALLE: PRACTICA PROFESIONAL EN LA FUNDACIÓN TOS TOU.....</b>	<b>8</b>
1.1. SOBRE LA FUNDACIÓN TOUS TOU IPS.....	8
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	14
1.4. OBJETIVOS.....	15
1.4.1. Objetivo General.....	15
1.4.2. Objetivos Específicos.....	15
1.5. ANTECEDENTES.....	16
1.6. MARCO TEÓRICO.....	23
1.7. METODOLOGÍA.....	26
1.1. Tipo de muestreo y definición de la muestra.....	26
1.2. Métodos y técnicas de Recolección de Datos.....	27
<b>2. CAPÍTULO: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE ASOCIADA AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.....</b>	<b>31</b>
2.1. habitantes de calle Permanentes.....	32
2.2. habitantes de calle Transitorios.....	40
<b>3. CAPÍTULO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN CON LOS HABITANTES DE CALLE ASOCIADOS AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.....</b>	<b>47</b>
<b>4. CAPÍTULO: PERCEPCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN CON LOS HABITANTES DE CALLE ASOCIADOS AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.....</b>	<b>69</b>
<b>5. CAPÍTULO: CONCLUSIONES.....</b>	<b>76</b>
5.1. El asistencialismo y organizaciones comunitarias.....	76
5.2. El asistencialismo público.....	78
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>95</b>

## INTRODUCCIÓN

Los habitantes de calle se pueden considerar como una comunidad de que vive en el espacio público de manera permanente o transitoria y, además establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad. (Ruiz, et al., 1998, citado en Correa, 2007). Teniendo en cuenta esto, al habitar las calles las personas del común crean percepciones, las cuales pueden ser consideradas como ese conocimiento o idea producto de la impresión de nuestros sentidos y generan, por un lado, discriminación al usar un lenguaje denigrante para referirse a estas personas en condiciones de vulnerabilidad, pero también pueden originar percepciones de compasión al ser personas que aparentemente necesitan ropa, comida, amor, etc.

Estas percepciones de compasión en este trabajo fueron identificadas en las Organizaciones comunitarias, que en su mayoría son de carácter religioso y buscan que las personas en situación de calle puedan sanar su dolor y sufrimiento, por medio de un ser superior que en este caso es Dios. No obstante, aunque muchas personas consideren que los habitantes de calle (H.C) son iguales a los demás, existen esas personas que por su apariencia física los excluyen y para contrarrestar esta situación el Estado Colombiano ha elaborado ciertas políticas tales como la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, con el fin que cada ente territorial o Alcaldía cree políticas públicas, que tengan por objetivo la restitución de los derechos fundamentales que se le han vulnerado a esta población. De tal manera y en concordancia con lo establecido a nivel nacional, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta crea el Hogar del Buen Vivir, con el fin de empezar a implementar la restitución de los derechos a los H.C de esta ciudad.

Es así como, se hace importante que se entiendan cuáles son esas percepciones que giran en torno a los habitantes de calle asociados al Hogar de Buen Vivir, ya que imágenes y el lenguaje cotidiano discriminan y excluyen o incluyen a una población vulnerable, por otro lado, desde la antropología se pueden hacer estudios que aporten a la construcción de políticas públicas a partir de la inclusión de las personas y datos etnográficos, a la vez este trabajo busca que por medio de una caracterización sociodemográfica se pueda contribuir a conocer cuál es la realidad de los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, con el fin

de que lugares como el Hogar el Buen Vivir pueda restituir sus derechos tal como lo contempla la ley.

En este sentido, como el interés fue identificar las percepciones de las Organizaciones comunitarias el encuadre metodológico estuvo compuesto por un enfoque mixto, con datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos a partir de entrevistas y encuestas realizadas y el principal método usado fue el etnográfico. Es importante mencionar, que la muestra fue no probabilística dado que solo se encuestaron a los H.C asociados al Hogar del Buen Vivir.

Finalmente, este trabajo producto de mi práctica profesional está distribuido en cinco capítulos: en el primero se exponen las generalidades de la empresa, los estudios realizados sobre los H.C en diferentes lugares de mundo y del país, se presentan nuestros objetivos propuestos, el marco teórico que es la base conceptual de este ejercicio investigativo y la metodología usada para alcanzar los objetivos trazados. En el segundo capítulo, se presenta la caracterización socioeconómica realizada a los habitantes de calle asociados al Hogar del Buen Vivir, en el tercer capítulo se identifican cuáles son las Organizaciones comunitarias que trabajan con los H.C y se ubican en un mapa social.

En el cuarto capítulo se hace un análisis de las percepciones que tienen las organizaciones frente a los H.C y se complementa con una mirada desde la gestión de la Alcaldía distrital con respecto a la restitución de derechos que se le debe hacer a esta población vulnerable, y, por último, se presentan las conclusiones de este trabajo.



# 1. CAPÍTULO: HABITANTES DE CALLE: PRACTICA PROFESIONAL EN LA FUNDACIÓN TOS TOU

## 1.1. SOBRE LA FUNDACIÓN TOUS TOU IPS



La práctica profesional fue desarrollada en la Fundación TOUS TOU IPS, la cual es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es intervenir a personas que padecen la enfermedad de la adicción a drogas y sustancias psicoactivas (SPA), buscando la realización de tres principios básicos para lograr la reducción del consumo y la inclusión social:

**-Prevención:** Reducir vulnerabilidad al consumo y promoción en salud.

**-Mitigación:** Reducir la vulnerabilidad al riesgo y al daño continuo y escalonado, promoción de la salud atención y asistencia

**-Superación:** Reducir vulnerabilidad a la reincidencia en el consumo, atención y asistencia

Los servicios ofrecidos por esta fundación están inscritos y habilitados por el Ministerio de Protección Social, a través de la secretaría de salud de Santa Marta. Se ofrece un plan de tratamiento de rehabilitación, que incluye los siguientes servicios:

- ✓ Terapia de rehabilitación de la adicción (modelo de los 12 pasos de Narcóticos Anónimos NA).
- ✓ Terapia de codependencia
- ✓ Talleres de factores protectores
- ✓ Taller de adicción y disfuncionalidad
- ✓ Atención en psicología familiar
- ✓ Atención en psicología grupal
- ✓ Atención en psicología individual
- ✓ Grupo de apoyo para personas y familiares víctimas de la adicción
- ✓ Programa Somos Igualmente diferentes para habitantes de calle.

Esta fundación trabajo en conjunto con la Alcaldía distrital en el año 2016 para crear el Hogar del Buen Vivir, el cual es un centro de escucha definido por el Ministerio de Salud y Protección Social como: “un proceso de trabajo comunitario que se fundamenta en la construcción de redes sociales donde participan activamente los actores de la comunidad local dando respuesta a problemáticas y necesidades priorizadas por ellos mismos” (Serrano, 2013, p, 2), en donde busca darle solución inmediata a los problemas que estén presentando los habitantes de calle, a través de la atención y escucha.

Teniendo en cuenta esto, como practicante de la fundación Tous Tou se trabajó en el Hogar del Buen Vivir, dado que los intereses en el ejercicio de la antropología los enfoque hacia esta población vulnerable que son los habitantes de calle

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El habitar la calle, es una situación que hace parte de la dinámica social de diferentes países de Latinoamérica, siendo el resultado de los cambios estructurales que se dan al interior de cada país, tales como, el desempleo, la violencia, el desplazamiento, las desiguales sociales, etc., esto conlleva a que las instituciones que tradicionalmente eran generadoras de integración social entren en crisis, incentivando a que este fenómeno sea estudiado desde un abordaje interdisciplinario, evaluando los diversos factores que inciden en el desarrollo de esta problemática (Rosa, 2011)

Es así como diferentes autores en principio definen a esta población como:

Aquel grupo de personas que, sin distingo de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven en la calle de manera permanente o por períodos prolongados, y con ella (la calle) establecen una estrecha relación de pertenencia e identificación, con unas dinámicas socioculturales propias de cada uno” (Ruiz, et al., 1998, citado en Correa, 2007, p, 41).

Este problema se magnifica cuando las personas en situación de calle empiezan habitar el espacio público de las ciudades, y se convierten en la mugre en el zapato del crecimiento económico, dado que en el marco del sistema capitalista el interés es mostrar los avances que se han tenido en términos de expansión de las ciudades, la tecnología y la economía, etc., más no, evidenciar los retrocesos en términos de pobreza, desigualdades y exclusión (Rosa y García, 2009). Lo anterior es apreciable especialmente en países en vía de desarrollo, donde las dinámicas de crecimiento económico y expansionista han causado serios problemas de desigualdad entre su población. Así, la falta de oportunidades y desequilibrios económicos y sociales se han arraigado en un sector de la población de manera acentuada.

Esta marginalización, va de la mano con las representaciones discursivas, producto de lo que percibimos y observamos a través de nuestros sentidos; que son consideradas como aquellos recursos léxicos, semánticos y sintácticos utilizados por los hablantes para manifestar su particular forma de construir la realidad (Soto, 2008).

Sin embargo, en el caso de las representaciones discursivas sobre los habitantes de calle, se han convertido en formas denigrantes para referirse a esta población. Mellizo, Castro y Morales (2006) citado en: Montero e Ibañes, (2014), dan cuenta de las representaciones sociales que se han construido alrededor de este grupo social durante la evolución de la sociedad colombiana, dando a conocer los términos que se han utilizado para referirse a los pobladores de la calle, tales como chinos de la calle, gamines, desechables, ñeros, habitantes de la calle, indigentes o ciudadanos de la calle.

Por consiguiente, estas formas que se utilizan para referirse a un ser humano, independientemente de su condición social sólo hace hincapié en la forma en cómo son pensados y tratados los habitantes de la calle. A pesar de lo anterior, estas personas hacen parte de un Estado social de derecho (Constitución Política de Colombia, 1991) y por tanto se debe velar por su calidad de vida y la plena protección de los derechos humanos para la población civil. Por ello esa situación de indiferencia y exclusión que hay alrededor del habitar en la calle, inevitablemente genera desigualdades que influyen directamente en cómo se percibe o se ve al habitante de calle, pues estas ideas se yuxtaponen en la sociedad que los considera como seres inferiores, cuyo derecho a la igualdad, entre otros derechos, se desdibuja (Sierra y Carrillo, 2006). Estas percepciones siempre remiten a lo mismo, “aquel que está ubicado en el lugar de la marginalidad, del olvido y abandono” (Jaramillo, Fernández. y Bedoya, 2017, p, 189).

En el contexto colombiano, los niveles de desigualdad y exclusión social reflejan la imperiosa necesidad de consolidar un Estado que garantice los principios de igualdad y justicia, evidenciando que la estructura política y económica del Estado Colombiano, aún no garantiza plenamente el desarrollo individual y el bienestar de los grupos poblacionales en condiciones de inequidad social. Lo anterior demuestra que, en Colombia, esta población permanece en constante exclusión y discriminación por su forma de vivir, en donde las ciudades se convierten en ese espacio privado y lleno de ritualidad, pero a la vez enfrentando la marginalidad, la pobreza, el desplazamiento, la soledad, el delito y el ocio improductivo, las drogas, la mendicidad y el rebusque (Correa, 2007).

Por tanto, a nivel nacional, el constante aumento de personas en dicha condición de vulnerabilidad que para el año 2016 eran habían aproximadamente 40.000<sup>1</sup> distribuidos en todo el país, ha generado un alto nivel de preocupación y la necesidad de implementar propuestas de intervención estatales, a través de política pública, programas y proyectos que propendan por la no masificación de esta situación.

De esta manera, en Colombia se crea la ley 1641 del 12 de julio de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para los habitantes de la calle, con el fin de “garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social” (Artículo 1). Además, plantea el campo de aplicación de la ley, los 6 componentes (al atención integral en salud, desarrollo humano integral, movilización ciudadana y redes de apoyo social, responsabilidad social Empresarial, formación para el trabajo y la generación de ingresos, convivencia ciudadana), los 5 principios (dignidad humana, autonomía personal, participación social, solidaridad y coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.), servicios sociales, la necesidad de realizar caracterizaciones sociodemográficas, y la importancia de la “corresponsabilidad entre la sociedad, la familia y el Estado para disminuir la tasa de habitabilidad en calle” (artículo 11).

Es así como, en octubre del 2014, se crea una política pública para esta población en la ciudad de Santa Marta, a partir de la cual se crearía el Comité Distrital de Prevención, Atención y Rehabilitación de los habitantes de calle. Así mismo, en el marco de esta política se crea “El Hogar del Buen Vivir”, constituyéndose en un centro de escucha que busca darle solución inmediata a los problemas que estén presentando los habitantes de calle de Santa Marta, a través de la asistencia y atención. El “Hogar del Buen Vivir”, está ubicado en el barrio Pescaito, en la calle 7 con carrera 8, cercano a la clínica la Castellana y de lo que comúnmente los habitantes de la ciudad conoce como “el boro”, lugar donde se encuentra concentrada gran parte de la población habitante de calle.

---

<sup>1</sup> Extraído de: 02/10/2017. <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cifras-de-habitantes-de-calle-en-colombia-51582>

Sin embargo, algunas iniciativas aún no se han llevado a cabo y/o no funcionan de manera apropiada, lo que evidencia la ineficiencia de las diferentes intervenciones o programas desarrollados por el Estado para mejorar la calidad de vida de estas personas. Un claro ejemplo de lo anterior se presenta en la ciudad de Santa Marta, donde en el año 2014 se realizó una caracterización de 101 habitantes de calle, de los cuales el 99% de la población dice que no recibe ayuda de ninguna institución pública (Acosta, 2014).

Si bien el Estado, a través de las instituciones públicas y los entes territoriales, como veedores principales, deben brindar a sus ciudadanos, especialmente a la población vulnerable habitante de calle, las herramientas necesarias para mitigar esta problemática y mejorar sus condiciones de vida, también existen organizaciones comunitarias de índole político y/o religioso que trabajan por mejorar las condiciones de vida de la población habitante de calle.

En Santa Marta, estas organizaciones comunitarias van desde, fundaciones sin ánimo de lucro, grupos religiosos, colectivos que no necesariamente están legalmente constituidos y personas naturales, que buscan ayudar a los habitantes de calle desde un plano espiritual, económico, psicológico y alimenticio. Esta labor poco conocida es realizada y es justificada por estas organizaciones, a partir de las percepciones que tienen sobre esta población. Estas percepciones involucran diversos factores que influyen en ella, como las expectativas acerca de los sujetos con quienes se interactúa, las motivaciones que hacen que el que percibe, vea en el otro lo que desea ver, así como las metas que influyen en el procesamiento de la información, la familiaridad y la experiencia. (Soto, 2008).

De acuerdo a lo anterior, el presente estudio, se abocó en explorar ¿Cuáles son las percepciones de las diferentes organizaciones comunitarias sobre los habitantes de calle del centro urbano de la ciudad de Santa Marta?

### 1.3. JUSTIFICACIÓN.

Desde el año de 1991 a través de la constitución política de Colombia, el país comenzó a darle la oportunidad de participación a esos grupos sociales que hasta ese momento estaban excluidos y bajo el amparo de la ley no recibían ningún tipo de beneficio, tales como los habitantes de calle. Es en ese instante y a partir de la fecha que se abrió la posibilidad de crear y asegurar a sus integrantes “la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo” (Preámbulo de Constitución política, 1991). Es decir, se empieza a pensar en esas poblaciones que estaban vulnerables y a darles la capacidad de participación, por tal razón la Corte Constitucional de Colombia con la Sentencia T-533 de 1992 establece a los habitantes de calle se le debe “garantizar los servicios públicos básicos de salud, seguridad social integral y el subsidio alimentario”.

No obstante, la aplicación de estas normas resulta ser deficiente. Sumado a esto, el tema de los estereotipos, tipologías y percepciones que se tienen de la imagen del habitante de calle, tales como: mendigo, chirrete, vicioso, drogadicto, etc., hacen que esta población sea discriminada por esos prejuicios negativos e insultantes que giran en torno al habitar la calle (Tamayo y Navarro, 2009).

Por consiguiente, es imprescindible e importante que se entiendan cuáles son esas percepciones que giran en torno a los habitantes de calle asociados al Hogar de Buen Vivir, ya que desde lo social lo relevante es comprender cómo esas imágenes y el lenguaje cotidiano discriminan y excluyen o incluyen a una población vulnerable.

Por otro lado, se hace esencial mostrar cómo desde la antropología se pueden hacer estudios etnográficos y diagnósticos que aporten a la construcción de políticas públicas más incluyentes, acordes a la realidad social, y sean más efectivas a la hora de ser ejecutadas, y a nivel institucional, la caracterización sociodemográfica contribuirá a conocer cuál es la realidad de los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, con el fin de que lugares como el Hogar el Buen Vivir puedan restituir sus derechos tal como lo contempla la ley.

## **1.4. OBJETIVOS.**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar las percepciones de las organizaciones comunitarias sobre los habitantes de calle del centro urbano de la ciudad de Santa Marta.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

Caracterizar socioeconómicamente a la población Habitante de calle asociada al “Hogar del Buen Vivir” en la ciudad de Santa Marta.

Identificar las organizaciones comunitarias que trabajan con los habitantes de calle asociados al “Hogar del Buen Vivir” en el centro urbano de la ciudad de Santa Marta.

Comparar las percepciones de las organizaciones comunitarias que trabajan con los habitantes de calle asociados al “Hogar del Buen Vivir” en el centro urbano de la ciudad de Santa Marta.



## 1.5. ANTECEDENTES.

En esta sección se exponen algunas investigaciones latinoamericanas, nacionales y locales sobre los habitantes de calle. Estos trabajos han sido adelantados más que todo por las ciencias sociales tales como, la antropología, la sociología, la psicología, el derecho, la economía y la política, que indagan desde diferentes perspectivas y temática el proceso de exclusión, las percepciones, formas de vida, políticas públicas sobre los habitantes de calle.

Por lo tanto, estas investigaciones que se relacionan con los objetivos de este trabajo, se abordarán de manera cronológica empezando con el nivel latinoamericano, en donde se exponen investigaciones de Santiago de Chile, Buenos Aires – Argentina y Ciudad de México, para luego seguir con los estudios nacionales hechos en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla para terminar, con un estudio adelanto por la Alcaldía Distrital de Santa Marta junto con la Fundación Tous Tous.

En este orden de ideas, la investigación realizada por Soto (2008) sobre las representaciones discursivas de los habitantes de calle en Santiago de Chile, en donde se realizan veinte historias de vida de hombres que habitan la calle, busca comprender cómo la cotidianidad del habitar los espacios públicos se convierte en un medio para la supervivencia y se transforman en espacios privados, creando imágenes muchas veces discriminatorias para referirse a los habitantes de calle. Es así como las representaciones discursivas, las cuales son consideradas como los recursos léxicos, semánticos y sintácticos utilizados por los hablantes para manifestar su particular forma de construir la realidad (Soto, 2008), se convierten en formas denigrantes hacia el Habitante de calle. Tal es el caso de algunas de esas representaciones discursivas que comúnmente son utilizadas en Chile para referirse a los habitantes de calle: alcohólico, curaguilla, mendigo, vago, ocioso, vagabundo, locos, volaos, flaites, delincuentes, etc. (Soto, 2008).

Por su parte, Rosa y García (2009) analizan el escenario de los productores tabacaleros de Misiones y de las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de describir la frágil situación en la estructura social en la que se desarrollan estos grupos, ya que debido a su situación de vulnerabilidad se les dificulta superar las condiciones de exclusión a las que se encuentran sometidos. Sin embargo, a pesar de ser discriminados y

marginalizados, este estudio encontró que, en los habitantes de calle de la ciudad de Buenos Aires, en Argentina no están excluidos de la sociedad, puesto que muchos de ellos siguen en contacto con sus familiares, asisten a los programas estatales, tratamientos médicos, etc. Por lo anterior la exclusión no debe ser pensada como un atributo inherente a la persona, sino que es un proceso producido por esos cambios que marginaliza y vulnerabilidad a la población (Rosa y García, 2009).

Así mismo, en el marco del Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Saucedo y Taracena (2011), realizan una investigación dirigida a caracterizar el proceso de arraigo callejero de personas que viven en las calles de la Ciudad de México, tomando como punto de observación un parque ubicado en la Delegación Cuauhtémoc de la ciudad. De esta manera, este estudio muestra que, a pesar, que el Habitante de calle se encuentre en condiciones de vulnerabilidad, en su proceso de socialización con otras personas establece y negocia significados constantemente, derivados de las interacciones cotidianas que en la calle se efectúan, ya sean afectivas, lúdicas, económicas, conflictivas, etc. (Saucedo y Taracena, 2011).

De este modo, la calle se convierte en un espacio de recepción simbólico y abierto, donde se adquieren pautas para supervivencia y de la misma forma, se crea una identidad callejera, en donde la exclusión se convierte en una posibilidad para hacer parte de otro grupo social y que en muchos casos estas interacciones, pueden llegar a sustituir los vínculos familiares que en un momento dado se fragmentaron. (Saucedo y Taracena, 2011).

Paralelamente, como parte de su tesis doctoral sobre habitantes de calle en la ciudad de Buenos Aires, Rosa (2011) ofrece algunas reflexiones, a partir de su trabajo de campo que constó de cinco años, en donde estudio la cotidianeidad de esta población, sus estrategias de vida y los servicios que la ciudad brinda a esta comunidad.

Por lo tanto, la autora sostiene que el aumento de habitantes de calle en la ciudad de Buenos Aires, se debe a esos cambios que ha promovido el capitalismo, dado que en las últimas décadas el aumento de la pobreza, la disminución de salarios y empleos, la vulneración de derechos y los diferentes ajustes estructurales al interior de la ciudad, ha conllevado a que personas propensas a ser excluidas por su condición social, queden habitando en las calles (Rosa, 2011). Debido a esto, la exclusión social debe ser entendida como un proceso en donde

se van acumulando rupturas en las relaciones sociales entre personas y, por lo tanto, eso no implica un aislamiento total del mundo social (Rosa, 2011).

Un año después, como continuación de su trabajo doctoral Rosa (2012), complementa su reflexión analizando los modos de “ser” un habitante de la ciudad, puesto que es en ese espacio público en donde concurren los habitantes de calles, los comerciantes, los empresarios y las diferentes clases sociales, y por lo tanto es allí, en donde se produce la exclusión (Rosa, 2012). Además de esto, en los últimos años los procesos de globalización han generado grandes transformaciones en las ciudades a nivel mundial, promoviendo la privatización de las viviendas por medio de inversiones inmobiliarias y configurándose así “el para quién es la ciudad”, en este sentido, las personas de bajos recursos salen a buscar un lugar en donde vivir en las calles, en vista que la ciudad se ha modificado para no pensar en todos (Rosa, 2012).

Teniendo en cuenta, las investigaciones latinoamericanas en temas de habitantes de calle, es evidente los avances que se han tenido en este aspecto, puesto que han estudiado las posibles causas por las cuales las personas habitan las calles, las falencias que existen en los gobiernos para no proteger a esta población, cómo viven la calle, cómo simbolizan el espacio público y cómo todo esto produce en los habitantes de la ciudad una imagen que muchas veces discrimina y marginaliza a los habitantes de calle.

Es así como, desde el ámbito nacional en la Universidad Central de Bogotá, Ruiz (1999) sostiene que los habitantes de calle crean una cultura nómada, como una alternativa para vivir dentro del urbanismo producto de los procesos de expansión de las ciudades. Esta forma de supervivencia surge a partir de habitar la calle, en donde los que la habitan adquieren la connotación de ser cazadores y recolectores de bienes y servicios urbanos (alimentos, monedas, relojes, collares, basuras, instituciones), viviendo siempre de lo que los demás desechan, pero de la misma forma, el espacio público lo transforman en ese lugar íntimo, en donde cada día cumple la función de un hogar en el que se puede dormir, comer, bañarse, hablar con los amigos y estar en intimidad con la pareja (Ruiz, 1999).

Sin embargo, Sierra y Carrillo (2006) realizan un estudio con el grupo de investigación en Derechos Humanos de la Universidad del Rosario, en el cual sustentan que el problema sobre los habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, radica en que en la actualidad se evidencia la

poca efectividad de las normas o leyes que el Estado promueve, pues la condición de habitar en la calle está estrechamente vinculada con la condición socioeconómica de pobreza y sólo a partir de los avances de esta es posible la superación del estado de vulnerabilidad (Sierra y Carrillo, 2006). Por ello, las distintas formas de exclusión hacia esta población se han manifestado tanto en la deficiencia de la ley como en el uso cotidiano del lenguaje, ya que, a pesar del reconocimiento formal de sus derechos, eso no ha sido suficiente para que la sociedad no margine, discrimine e visibilice a los habitantes de calle (Sierra y Carrillo, 2006).

Teniendo en cuenta esto, Correa (2007) lleva a cabo un trabajo en el grupo de investigación territorio y familia de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el cual realiza una caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de calle de la comuna 11 de la ciudad de Medellín, y afirma que el Habitante de calle es aquella persona, que su vida la desenvuelve fundamentalmente en la calle, creando unas relaciones afectivas y transformación del espacio físico, en donde la calle se convierte en su mejor aliado, dado que se genera toda una ritualidad que está enmarcada en su cotidianidad y en donde la marginalidad, la pobreza y la exclusión, el maltrato y el dolor el desplazamiento, la soledad y la orfandad, el delito y el ocio improductivo, de los psicoactivos, la mendicidad y el rebusque, son los medios de supervivencia de estas personas (Correa, 2007).

Igualmente, como integrante del grupo de investigación antes mencionado, Orozco (2007), afirma que los habitantes de calle crean una cultura callejera dándole significado al espacio que habitan, ya que el territorio se constituye en un elemento importante que garantiza la supervivencia, debido a que diariamente en las relaciones personales se establecen códigos que permiten la comunicación (Orozco, 2007). En este sentido, aquella calle, aquel espacio que dejó de ser público, empieza a funcionar bajo una lógica distinta a la normal, donde ya no es importante acumular dinero, sino por el contrario disfrutar lo que se tiene al instante, en donde el pecado y acumular méritos para un bienestar posterior no existe y en donde en muchas ocasiones el diálogo y la conciliación son reemplazadas por una manera violenta de resolver los problemas, son formas sobrevivir que caracterizan a el Habitante de calle (Orozco, 2007).

Por su parte, Tamayo y Navarro (2009) por medio de su investigación exploratoria, basada en 10 entrevistas a habitantes en situación de calle y a 10 operadores del sistema de atención al Habitante de calle de la ciudad de Medellín, sustentan que la noción de representación social, son aquellas formas de pensamiento dinámicas, cambiantes, restringidas y limitadas, las cuales son producto del consenso que establece cada grupo social. Es decir, estas formas de pensar consensuadas por los habitantes de calle, son las que determinarán la vida en esta, pues indican con qué personas trabajar, consumir droga, tener relaciones íntimas o no tenerlas, en qué lugar dormir, hablar comer, bañarse, etc., ya que es a partir de las representaciones que los habitantes de calle y las personas marcan sus límites y los espacios que son significados y simbolizados por cada uno (Tamayo y Navarro, 2009).

Por consiguiente, en la ciudad de Barranquilla, Gómez (2013) realiza un análisis sobre las personas en situación de calle que habitan el país y acerca de los mecanismos que el gobierno promueve para velar por los derechos de los habitantes de calle, afirmando que la función que debe cumplir el Estado como garantizador de unas condiciones dignas para vivir son casi nulas en muchos casos, y más aún cuando los principios que inspiran la ley 1641 de 2013 para personas en situación de calle son la Dignidad Humana, la Autonomía Personal, la Participación Social, la Solidaridad y la Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública (Gómez, 2013).

Por tal razón, el habitar la calle en un país como Colombia (Estado social de derecho) representa que se hable de la coexistencia de dos mundos, el primero es aquel en donde habitan los que gozan de cierta estabilidad económica o aún sin ella tienen un lugar donde vivir y como segundo, como si fuese un mundo paralelo pero casi que invisible, el mundo de los habitantes de la calle, sin estabilidad económica, sin hogar, con vínculos familiares fragmentados y sin ninguna esperanza en el Estado Colombiano (Gómez, 2013).

Por su parte, Vásquez (s.f) investiga el estado actual de las políticas públicas para habitantes de la calle, tomando como referencia el caso específico de la denominada “Calle del Bronx”, en la ciudad de Bogotá, determinando que la construcción del Estado-Nación se ha ido construyendo bajo una lógica patriarcal, modernista y privatizadora, que lleva impresa un escudo salvaje que incluye y excluye a la vez, por medio de privatizaciones para la vivienda, la educación, la salud, etc. Es por eso que los habitantes de calle son la nada del sistema del

Estado capitalista, que modifica la idea de ciudad y ciudadano y la reduce a condiciones de discriminación, desprotección y vulnerabilidad marginal, considerando así el fenómeno de habitar en la calle como algo fantasmagórico tanto para el Estado como la sociedad en general, en donde lo único que se obtiene es falta de compromiso por parte de los organismos de control y prevención (Vásquez, s.f).

Terminado el contexto nacional, Giraldo et al (2017) realizan un ejercicio de investigación exploratorio, con el fin de identificar a las distintas redes institucionales que trabajan con la población habitante y ex-Habitante de calle de la ciudad de Bogotá, con el fin de evaluar los mecanismos de inclusión social que lleva a cabo cada institución. En este sentido, se identificaron a 29 instituciones de las cuales el 72% pertenece al sector privado y la mayoría son fundaciones de carácter religioso o laico y solo el 24% al sector público, mostrando así la poca gestión por parte de estas instituciones para hacer programas que busquen incluir a los habitantes de calle (Giraldo et al, 2017).

En Colombia también se han interesado por estudiar este fenómeno de habitar las calles, entendiéndolo como una cultura calleja llena de significación, producto de los cambios estructurales del país (desplazamientos, violencia, desempleo, pobreza, exclusión, etc.), de la poca efectividad del Estado, sin embargo, los trabajos revelan que, aunque exista la ley 1641 del 2013 para habitantes de calle, no es suficiente para solucionar la problemática, ya que esta población sigue excluida y diariamente discriminada.

Por último, en el contexto local son pocas las investigaciones que se han hecho sobre el tema de habitantes de calle en la ciudad de Santa Marta, pero Laborde (2012), llevo a cabo la caracterización de habitantes de calle, en donde fueron encuestadas 85 personas en diferentes lugares de la ciudad, y se encontró que el 30% de la población encuestada dice que no recibe ayuda de ninguna institución pública, de la misma manera el 100% de la población afirmó haber consumido o estar consumiendo algún tipo de drogas legal o ilegal, así mismo solo el 49,4 % de los habitantes de calle solo estudiaron hasta la primaria y muchos no la terminaron y el 30% son propios de Santa Marta(Laborde, 2012).

Del mismo modo, dos años después Acosta (2014) junto con la alcaldía distrital realizan una caracterización a los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, con el fin de recolectar datos que permitan a esta institución implementar programas para la recuperación y

rehabilitación de esta población. Por tal motivo, se encontró que en la ciudad para ese entonces había 101 habitantes de calle distribuidos en el Centro Histórico, el camellón y el Rodadero, de los cuales el 84% eran hombres y el 16% mujeres y solo el 37% de la población total eran del departamento del Magdalena. También el 87% consumían algún tipo de sustancia psicoactiva (SPA), en donde la más frecuente es la marihuana y el bazuco. En vista de esto, la autora considera que los habitantes de calle son un grupo social nómada que se dispersan en un espacio determinado a través de diversas prácticas culturales y sociales y que esos espacios se consideran vitales en su proceso de supervivencia o adaptación urbana (Acosta, 2014).

En este sentido, Herrera (2017) realiza una investigación acerca de la identidad de los habitantes de calle del distrito de Santa Marta, en donde sostiene que “esta población no es un grupo disfuncional ni poco organizado, por el contrario, estas personas en medio del caos luchan cada día por continuar, además tienen valores y luchan a diario por vivir con dignidad y por valorar la vida” (Herrera, 2017, p, 50). De la misma forma, la autora encontró que esta es una población excluida por la sociedad y que los funcionarios públicos de la ciudad no reconocen sus derechos, por lo cual se evidencio que las desigualdades sociales del país, son producto de la violencia, de la guerra y la pobreza. (Herrera, 2017)

Por último y no menos importante, como se puede ver en la ciudad de Santa Marta los estudios son escasos y solo ofrecen una mirada superficial de la situación de los habitantes de calle, permitiendo que no se tenga certeza de la realidad de esta población.



## 1.6. MARCO TEÓRICO

Para la comprensión de la siguiente propuesta de investigación, se definirán una serie de categorías de análisis que son, habitantes de calle, organizaciones comunitarias y percepciones. De esta manera, se presentarán posturas internacionales y nacionales, tales como de las Naciones Unidas, la Ley 1641 de 2013 para habitantes de calle y conceptos propuestos por investigaciones desde la academia. Por consiguiente, debido al objetivo que enmarca a este trabajo, se iniciará con la definición de los habitantes de calle, para finalizar con el concepto de percepción.

En este sentido, para las Naciones Unidas (1996) la definición de habitantes de calle está conformada por 4 componentes, los cuales son

La condición de habitabilidad en calle y su prevalencia, se debe evaluar desde cuatro tipos de habitabilidad en la calle, 1) sin techo, que incluye a quienes viven a la intemperie, 2) habitabilidad en calle que incluye a los que viven en instituciones o moradas de corto tiempo, 3) acomodación insegura y 4) vivienda por debajo del estándar de seguridad y salud (United Nations, 1996, citado en: Nieto y Koller, 2015, p, 7)

Por su parte, la ley 1641 del 2013 para habitantes de calle, dictada por el Congreso de Colombia los define como: “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y que ha roto vínculos con su entorno familiar” (artículo 1, ley 1641 del 2013).

Sin embargo, estas definiciones se quedan cortas a la hora de hablar de la realidad de los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, dado que se plantean una mirada descontextualizada, y sí se tiene en cuenta lo expresado por las Naciones Unidas, gran parte de la ciudad sería habitante de calle, debido a que muchas personas viven en barrios y casas, que tienen necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Por otro lado, el Congreso de la República con la ley 1641 de 2013, dice que habitantes de calle son aquellos que han roto sus vínculos familiares, cosa que en algunos particulares no



aplica para los habitantes asociados al Hogar del Buen Vivir, puesto que muchos siguen en contacto con sus familias.

Por lo tanto, esta investigación entenderá a los habitantes de calle como,

Una comunidad de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias, que, sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí de forma permanente o transitoria o por períodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad. (Ruiz, et al., 1998, citado en Correa, 2007, p, 41).

Es decir, los habitantes de calle son aquellas personas que por diferentes razones se encuentran en la calle y viven en esta ya sea de forma permanente o transitoria, convirtiendo a ese lugar en un espacio para la supervivencia, pero así mismo, es donde se construyen relaciones sociales y dinámicas socioculturales que les permite desarrollarse con su entorno.

En este orden de ideas, este trabajo también tendrá en cuenta aquellas personas que se encuentran en la calle de manera transitoria, ya que mantienen sus vínculos familiares y hacen de la calle un lugar pasajero, por tal razón Ortega et al (2009), entiende a estas personas como:

Personas que mantienen lazos de afecto, y que pernoctan en la calle con frecuencia más no sistemáticamente, pero muchas veces actúan como indigentes permanentes a causa de sus adicciones al alcohol y las drogas. Los indigentes funcionales o transitorios obligan a las instituciones de asistencia a realizar los mismos esfuerzos y gastos que genera un indigente permanente, típico o tradicional (Ortega et al, 2009, p, 6).

Considerando lo anterior comprender la categoría de organizaciones comunitarias es de vital importancia, ya que en este trabajo se usa para hacer referencia aquellos grupos o fundaciones sin ánimo de lucro que no se encuentran legalmente constituidas, pero sin embargo trabajan con recursos propios con los habitantes de calle en el centro urbano de la ciudad de Santa Marta. Es así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2008) sostiene que las organizaciones comunitarias son:

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos (FAO, 2008, p, 10)

Por último, la percepción entendida por la Real Academia Española como un conocimiento o idea producto de la impresión de nuestros sentidos, o entendida por Vargas (1994) como,

Biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia (Vargas, 1994, p, 47)

Es decir, la selección y organización de las sensaciones están orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos, a través de las estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas aprehendidas por cada persona o grupo a partir de la socialización con su entorno (Vargas, 1994).

Del mismo modo, Castiblanco (s.f) sostiene que las percepciones no pueden ser concebidas como un proceso lineal, sino que son un proceso dinámico de interacción, en donde se ponen en juego diversos referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad particular de cada grupo social y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas (Castiblanco, s.f)

Es así como, entender las percepciones como pautas culturales e ideológicas producto de la visión de la realidad de cada uno, es relevante para este trabajo, puesto que se busca entender como las diferentes organizaciones comunitarias que trabajan con los habitantes de calle asociados al Hogar del Buen Vivir, perciben a esta comunidad de manera discriminatoria o a través de estímulos que lleven a satisfacer una necesidad o brindar algún beneficio hacia los habitantes de calle.

## 1.7. METODOLOGÍA

Esta investigación que tienen por objetivo conocer cuáles son las percepciones de las diferentes organizaciones comunitarias sobre los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, se desarrolló bajo un enfoque mixto vinculando datos cuantitativos y cualitativos, permitiendo así:

Incorporar datos como imágenes, narraciones o verbalizaciones de los actores, que, de una u otra manera, ofrecen mayor sentido a los datos numéricos. Igualmente, los diseños mixtos permiten la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos” (Pereira, 2011, p, 44).

De esta manera, este enfoque posibilitó la obtención de la información que se requiere analizar, puesto que, como el propósito fue identificar lo que piensan los actores involucrados, se tuvo que recurrir a diferentes formas de recolección de datos, ya que, para el caso de los habitantes de calle, no siempre están en condiciones de brindar la información.

Entre el 09 de marzo y 09 de septiembre del 2017, período en el cual se desarrollaron las prácticas profesionales, el principal lugar de muestreo fue el Hogar del Buen Vivir, el cual es producto del trabajo en conjunto entre la Alcaldía Distrital y la fundación TOUS TOU. Es así como se utilizaron diferentes técnicas para la recolección de los datos como la encuesta, mapa social, análisis de contenido y entrevista.

### 1.1. Tipo de muestreo y definición de la muestra.

En este trabajo, se realizó un muestreo no probabilístico, “en donde la muestra seleccionada no cumple con criterios estadísticos relacionados al número total de la población observada, sino que se definen de acuerdo a los criterios analíticos de la investigación” (Weason, 2006, p, 44). Es decir, solo se tuvieron en cuenta los habitantes de calle (en adelante H.C), asociados al Hogar del Buen Vivir.

Por otro lado, a través de entrevistas realizadas a los habitantes de calle, se logró rastrear las diferentes organizaciones comunitarias que trabajan con los mismos, puesto que son ellos los

que identifican a estos actores y saben en qué lugares se hallan. Adicionalmente, se realizaron visitas a aquellas dependencias y/o instituciones que según el marco de la política pública deben prestar servicios a esta comunidad.

## 1.2. Métodos y técnicas de Recolección de Datos.

Entre los métodos de recolección de datos utilizados, encontramos a la etnografía, la cual es entendida como:

Una forma de análisis social y de comprensión intercultural; un método privilegiado para el conocimiento directo de los hechos sociales. El método etnográfico se refiere a la descripción y análisis de las actividades cotidianas para entender los universos de sentido, las lógicas de acción social del otro y de nosotros (Guerrero, 2002, p, 22).

Lo anterior nos permitió entender el mundo de ese otro (habitantes de calle) y de las organizaciones comunitarias, para así construir lógicas no ajenas a la realidad a partir de las percepciones que se tienen.

### ✓ **Caracterización de la población Habitante de calle**

Se utilizó la encuesta como mecanismo de obtención de información, la cual es considerada como “una técnica que consta de un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación, mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra determinada, de la cual se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (García 1993, citado en: Casas, et al, 2003, p, 527). En total se realizaron 223 encuestas distribuidas de la siguiente manera 173 habitantes de calle permanentes, 20 transitorios y 30 transitorios venezolanos.

Estas encuestas eran realizadas cuando un H.C llegaba por primera vez al Hogar, sin embargo, en muchas ocasiones se les realizó en su segunda asistencia, debido al estado de consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) que se encontraban. Por otra parte, se crearon dos tipos de encuestas, una para los habitantes de calle Permanentes (Anexo 1) y otra para los transitorios (Anexo 2), puesto que como los primeros pasan más tiempo en la calle,

se le formulaba una encuesta extensa a comparación de los transitorios que por su naturaleza pasajera de habitar las calles no se le formulaban muchas preguntas.

Como parte de una técnica cuantitativa, la encuesta (Anexo 1) que se les aplicó a los habitantes de calle asociados al Hogar del Buen Vivir, permitió la asociación o correlación entre variables (Preguntas), la generalización y objetivación de los resultados (Pita y Pértegas, 2002). Es importante resaltar, que la encuesta aplicada permitió, conocer las necesidades reales de esta comunidad, para así hacer intervención sobre estas mismas lo cual es un insumo importante para el Hogar del Buen Vivir.

✓ **Identificación de las organizaciones comunitarias**

Para identificar las diferentes organizaciones comunitarias que llevan a cabo programas, actividades y/o tienen algún tipo de contacto con los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, se realizó una entrevista dirigida a los habitantes de calle asociados al Hogar del Buen Vivir, en donde se les preguntó ¿Quiénes son esas personas? ¿Dónde se localizan? ¿Qué tipo de programas o actividades realizan con ellos? Es importante aclarar, que a estas personas no se les hicieron muchas preguntas y/o cuestionamientos debido a que algunas de ellas vienen drogadas y/o en estado de alcohoreamiento. Estas organizaciones fueron identificadas, rastreadas y ubicadas en un mapa social de la ciudad de Santa Marta, en donde se localizaron los lugares en que realizan constantemente sus actividades, así como también el nombre de las organizaciones que tienen contacto con los habitantes de calle. De esta manera, se identificaron los lugares en que estas organizaciones han apropiado el espacio público para realizar sus actividades, pero a la vez, nos permitió establecer la relación que existe entre estos grupos y la historia que hay detrás de cada organización en cuanto a las ayudas ofrecidas a los habitantes de calle.

✓ **Percepciones de las organizaciones sobre los habitantes de calle**

Las percepciones de las organizaciones comunitarias se conocieron a partir de entrevistas no estructuradas que se realizaron una vez fueron identificadas, y se les preguntó cómo percibían

a los H.C o que era para ellos los H.C. Es así como Monje (2011), la entiende las entrevistas no estructuradas como:

Las entrevistas no estructuradas, que se efectúan mediante conversaciones y en medios naturales. Su objetivo es captar la percepción del entrevistado, sin imponer la opinión del investigador. Si bien el investigador, sobre la base del problema y los objetivos de la investigación, elabora preguntas antes de realizar la entrevista, modifica el orden, la forma de encauzar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características de los sujetos de estudio” (Monje, 2011, p, 149).

Para complementar este capítulo se elaboró un análisis de contenido y discurso, acerca de la gestión de la Alcaldía Distrital, para saber cómo se está manejando el tema de los H.C en Santa Marta, por tal razón esta es una técnica, que sirve de herramienta para el “análisis sistemático del contenido de una comunicación, bien sea oral o escrita, así cuando el investigador elija su unidad de análisis, desarrolla un sistema de clasificación para permitir la categorización de los mensajes de acuerdo a su contenido” (Monje, 2011, p, 119).

Con esto, se analizó lo que establece la Ley 1641 del 2013, la cual brinda los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle, y además el plan de acción y el plan de desarrollo 2016-2019, con el fin de determinar si dichos lineamientos han sido ejecutados. Así mismo se realizó una entrevista al enlace para habitante de calle de la Alcaldía distrital de Santa Marta, a la referente en salud mental y encargada de las poblaciones vulnerables de la secretaria de salud, y al encargado del Hogar del Buen Vivir, con el fin de saber de antemano si los compromisos estipulados a nivel nacional y local se están gestionando o ejecutando.

Por último, con el fin de conocer cuáles son las percepciones de los habitantes de calle asociados al Hogar del Buen Vivir, frente a la gestión de la Alcaldía Distrital en términos de atención, prevención y rehabilitación, se le realizaron entrevistas no estructuradas, ya que muchas veces por su estado de consumo no podrán estar dispuestos a entrevistas estructuradas y mucho menos extensas, por esta razón, a cada habitante entrevistado no se le

realizarán más de 5 preguntas, en relación con su percepción acerca de la gestión del gobierno local. Algunas de estas preguntas fueron: ¿se ha beneficiado alguna vez con programas o actividades llevadas a cabo por la alcaldía distrital? ¿Crees que los servicios que te brinda el Hogar del Buen Vivir son suficientes para satisfacer tus necesidades? ¿Sabes si existe una política pública en la ciudad, la cual debería velar por su atención, prevención y rehabilitación? ¿Recibes atención medica cuando te enfermas? ¿Qué crees que debería incluir una política pública para la atención y protección de los habitantes de calle?



## 2. CAPÍTULO: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE ASOCIADA AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.



Fotografías 1 y 2. Caracterización Hogar del Buen Vivir. Tomada por Laura Laborde, 2017.

El centro de escucha Hogar del Buen Vivir (fotografías 1 y 2), se encuentra ubicado en la calle 7 con carrera 9, del barrio Pescaíto de la ciudad de Santa Marta (Figura 1). Este hogar, funciona desde el 9 de diciembre del 2016 y fue creado por la Alcaldía Distrital y la fundación TOUS TOU, con el fin de dar una respuesta inmediata a las necesidades que presenten los habitantes de calle (H.C) de esta ciudad, y así mismo como lo contempla la ley 1641 del 2013 poder restituir sus derechos, por medio de la atención que se les brinda a los habitantes que asisten a este lugar.



Figura 1. Ubicación del Hogar del Buen Vivir. Tomado y modificado de google maps, 2017.



En este orden de ideas, a continuación, se presenta la caracterización socioeconómica de los habitantes de calle realizada en el Hogar del Buen Vivir entre el 9 de diciembre del 2016 y el 31 de agosto del 2017, en donde cada vez que un habitante llegaba por primera vez se le efectuaba el registro. Conforme con esto, en total se caracterizaron a 223 H.C de los cuales se crearon dos grupos y/o categorías distribuidas como: habitantes de calle permanentes y habitantes de calle transitorios que serán descritos de forma separada.

### 2.1. habitantes de calle Permanentes.

Esta categoría de habitantes de calle Permanentes, es para aquellas personas que se reconocen como habitantes de calle y además tienen entre 7 meses y 43 años viviendo en la calle. Por lo tanto, en la Figura 2, se puede apreciar el tiempo de vivir en la calle, en donde la mayor concentración de personas se encuentra en un rango entre los 7 meses y 7 años, hasta llegar a vivir en la calle durante 42 años, es decir, casi una vida entera.

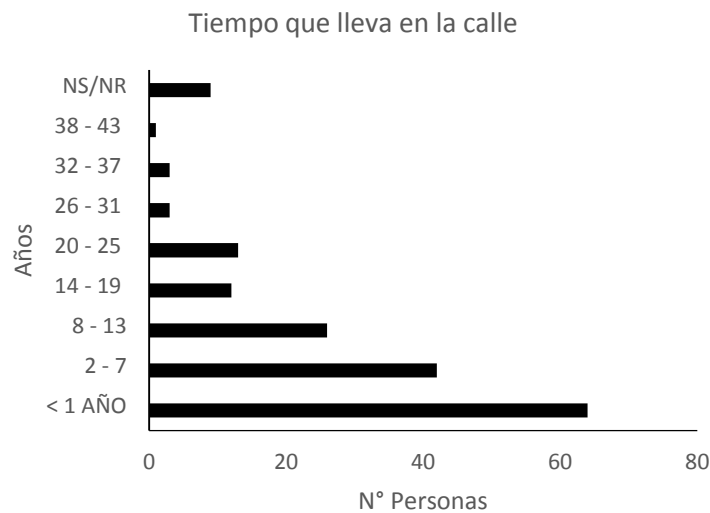


Figura 2. Tiempo de Vivir en la calle para los H.C permanentes recibidos y atendidos por el Hogar del Buen Vivir.

En la categoría de habitantes de calle permanentes, se caracterizaron a 173 personas, de los cuales 155 son Hombres y 18 Mujeres, equivalentes a un 90% y 10% de esta población respectivamente (Figura 3).

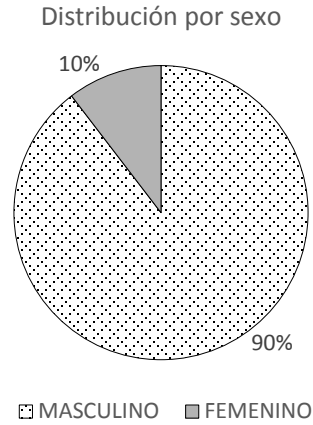


Figura 3. Distribución por sexo de los habitantes de calle Permanentes recibidos y atendidos por el Hogar del Buen Vivir.

Es importante mencionar, que dentro de la categoría de H.C permanente, existen otras subcategorías asociadas al tipo de población al que pertenecen. Estas subcategorías están representadas en la Figura 4.

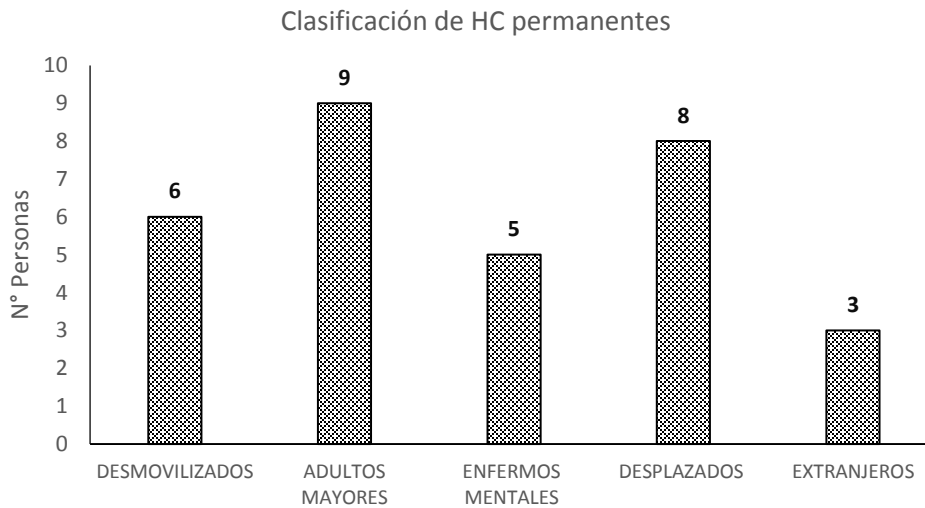


Figura 4. Tipos de habitantes de calle permanentes.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta en la realización de estudios con población vulnerable, es evidenciar la relación del Estado con estas personas; en el caso particular, con los habitantes de calle. Es así como de acuerdo a la información recolectada en campo, se evidenció que del total de los H.C permanentes, el 8% no tienen ningún tipo de identificación (NN), y el 4% no recuerdan haberlo tenido (Figura 5), sin embargo, más de la mitad de la

población tiene su documento de identidad. Adicionalmente, el 12% no ha recibido ningún tipo de educación, por lo tanto, son pocos los que saben leer y escribir y el 48% ha logrado empezar su bachillerato, pero ninguno lo ha terminado. Sin embargo, a pesar que una porción de esta población muestra cierto abandono, el 5% ha logrado ingresar a una institución de estudios superiores, pero sin finalizar dichos estudios (Figura 6).

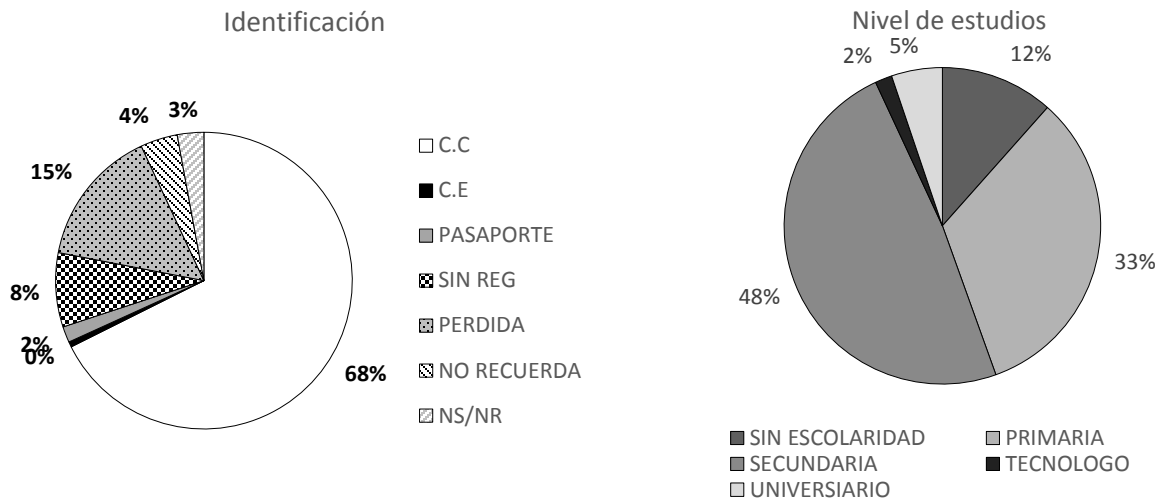


Figura 5 y 6. Documento de identificación y nivel de estudios de los habitantes de calle permanentes.

Considerando lo anterior, muchos concuerdan que no tuvieron oportunidades de niños y que no estudiaron para poder trabajar y ayudar a sus familias o les tocó abandonar sus estudios por falta de dinero. Es decir, como lo sostiene Correa 2007:

La situación de habitar la calle tiene hondas raíces en la estructura económica. En Colombia se ha visto agudizada por factores económicos y sociales que atraviesan nuestra organización social, tales como el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el desempleo y el incremento del consumo (Correa, 2007, p, 42).

Por estas razones estructurales que se han dado al interior del país desde hace siglos atrás, se asocia que existan personas indocumentadas, sin estudios, habitando la calle y consumiendo sustancias psicoactivas (SPA).

Por otro lado, en lo concerniente a la afiliación al sistema de salud de los H.C permanentes que se muestra en la (Figura 7), el 50% manifiesta tener acceso a salud, sin embargo, hay que aclarar que no se tiene conocimiento si es subsidiada o contributiva, pero es importante destacar que existe un habitante de calle que tiene medicina prepagada.

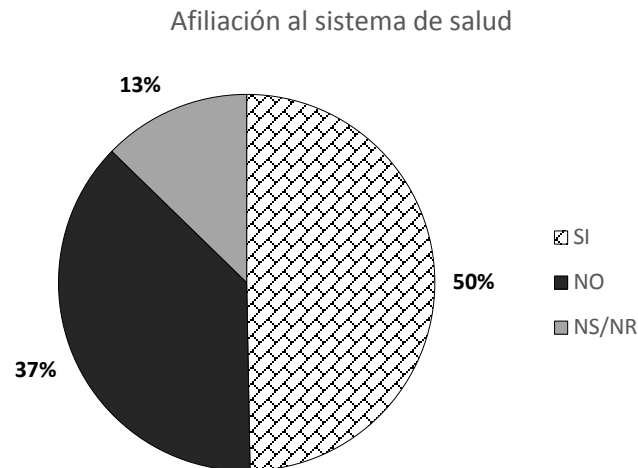


Figura 7. Afiliación al sistema de salud de habitantes de calle permanentes.

En relación con lo anterior Acosta (2014) en su trabajo realizado en la ciudad de Santa Marta, encuentra una situación similar en su trabajo, dado que establece que “el 36% de los habitantes de calle encuestados están vinculados a alguna EPS Subsidiada y el 64% responde negativamente” (Acosta, 2014, p, 29).

La distribución en el ámbito de edades de los H.C permanentes, se muestra en la (Figura 8). Para esta población la edad promedio fue de 32 años y se encuentran concentrada entre los 18 y 47 años. De la misma manera, es importante resaltar que, dentro de los individuos caracterizados, muy pocos pertenecen a la categoría de adultos mayores. Esto puede deberse a múltiples factores, dentro de los cuales podemos destacar su apatía para visitar estos lugares, limitada capacidad motriz en algunos casos, o simplemente puede que en Santa Marta existan pocos H.C en esta subcategoría. Lo anterior debe ser constatado con posteriores estudios.

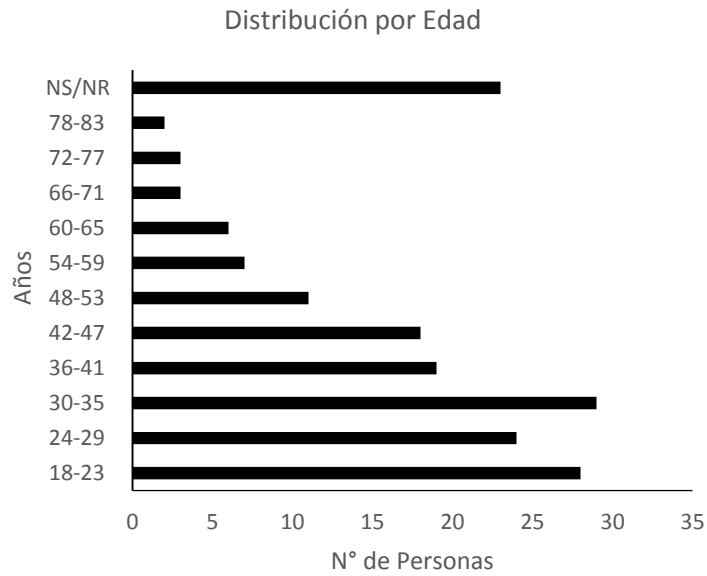


Figura 8. Rangos de edad de los habitantes de calle permanentes que asisten al Hogar del Buen Vivir.

Con respecto a los lugares de procedencia, la Figura 9 muestra que gran parte de los H.C Permanentes son del departamento del Magdalena y provenientes del departamento del Atlántico.

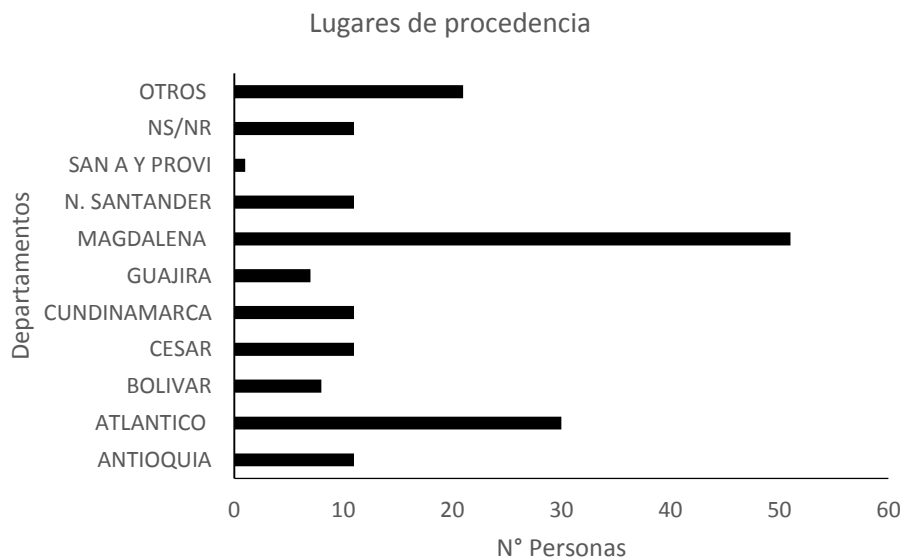


Figura 9. Lugares de procedencia de los habitantes de calle permanentes.

De la misma manera, Acosta (2014) identificó que un “37% de la población era del departamento del Magdalena y que un 10% provenían del Atlántico, y con respecto a los

departamentos del Cesar, Bolívar, Antioquía y Cundinamarca el porcentaje en cuanto a desplazamientos de personas es similar” (Acosta, 2014, p, 24). Igualmente, como es visible en la (Figura 9) y en el trabajo hecho por Acosta, los departamentos de la región Caribe (Atlántico, La Guajira, Cesar y Bolívar) cercanos a la ciudad de Santa Marta, desplazan a muchas personas que quedan habitando las calles. Hay que aclarar que estas personas que llegan de otros lugares, muchos son habitantes de calle en sus ciudades de origen.

Al indagar sobre las actividades económicas que los H.C realizan para su subsistencia, la Figura 10 indica que la práctica más realizada es el rebusque (cuidar carros, limpiar vidrios, delinquir, cantar en buses, cortar árboles, botar escombros, etc.), seguida del reciclaje y luego ventas ambulantes.

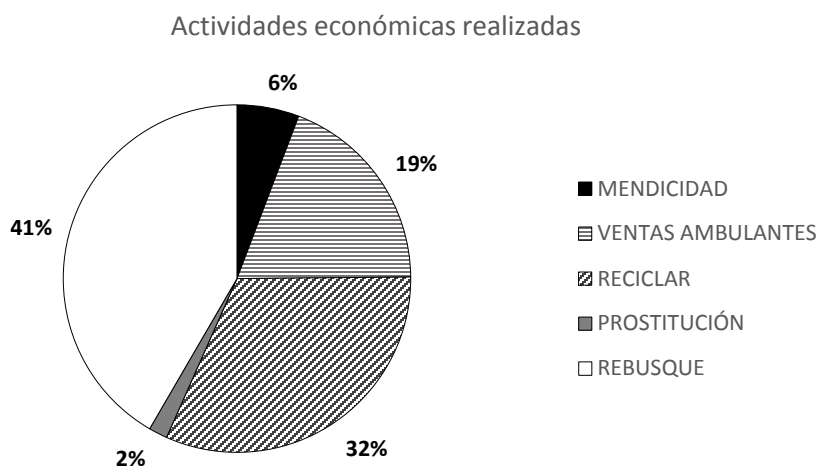


Figura 10. Actividades económicas realizadas por los habitantes de calle permanentes.

Comparando lo anterior con la caracterización realizada en la ciudad de Santa Marta por el ICBF (2006) y Acosta (2014), se muestra una correlación en los resultados, puesto que el rebusque, el reciclaje y las ventas ambulantes son prácticas realizadas tanto en niños como en adultos. De acuerdo al ICBF (2006)

Las actividades que realizaron los niños y niñas para conseguir lo que necesitaban (dinero o cosas), la respuesta más común en esta población fue pedir limosna y cuidar carros. Adicionalmente, mencionan una diversidad de actividades como reciclar, cargar mercados, vender algo y robar (ICBF, 2006, p, 131).

Así mismo Acosta (2014) sostiene que “el 39% de los encuestados se dedica a realizar oficios varios, un 29% de los habitantes de vida en calle tiene por actividad económica reciclar, mientras que, el 3% mendiga” (Acosta, 2014, p, 28)

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) (Figura 11A y 11B), se evidencia que existe un marcado uso de este tipo de sustancias. Para el caso de las drogas más utilizadas por parte de esta población, encontramos el alcohol antiséptico y el aguardiente con un 27%, al igual que la marihuana representado por el mismo porcentaje, seguido de drogas como el bazuco con un 20% e igual para la cocaína y el consumo de pastillas es el menor con un 6%.

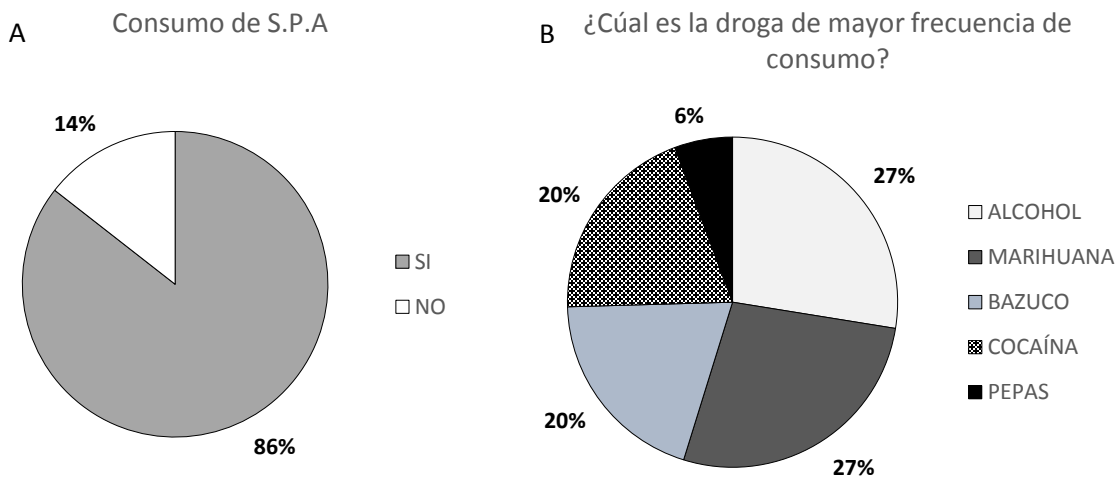


Figura 11. Consumo de SPA y droga más consumida por los habitantes de calle permanentes que asisten al Hogar del Buen Vivir. a) Consumo de SPA. b) Sustancia de mayor frecuencia.

De acuerdo con estas cifras, el Observatorio de Drogas de Colombia (2013) sostiene que:

En Colombia la marihuana continúa siendo la droga ilícita de mayor consumo en el país. De hecho, el incremento en el grupo de drogas ilícitas se explica por el aumento en el uso de marihuana. Mientras el 7.9% de la población declaró haber usado marihuana alguna vez en la vida en el estudio del 2008, un 11.5% declaró lo mismo el 2013, señalando un aumento de casi cuatro puntos porcentuales (Observatorio, 2013, p, 170)

Por último, dentro de las razones del porque habitan la calle, la Figura 12A indican que el conflicto familiar con 55% es una de las causas más comunes para que los H.C permanentes elijan la calle. Así mismo otras de las posibles razones son el consumo de SPA con un 16%, seguido de la decisión propia de vivir en la calle y para el caso de problemas económicos y desplazamiento que son las categorías con menor porcentaje. Se encontró que los habitantes de calle permanentes con estas condiciones, llegaron a las calles por unos días, pero probaron algún tipo de SPA y se quedaron viviendo en las calles.

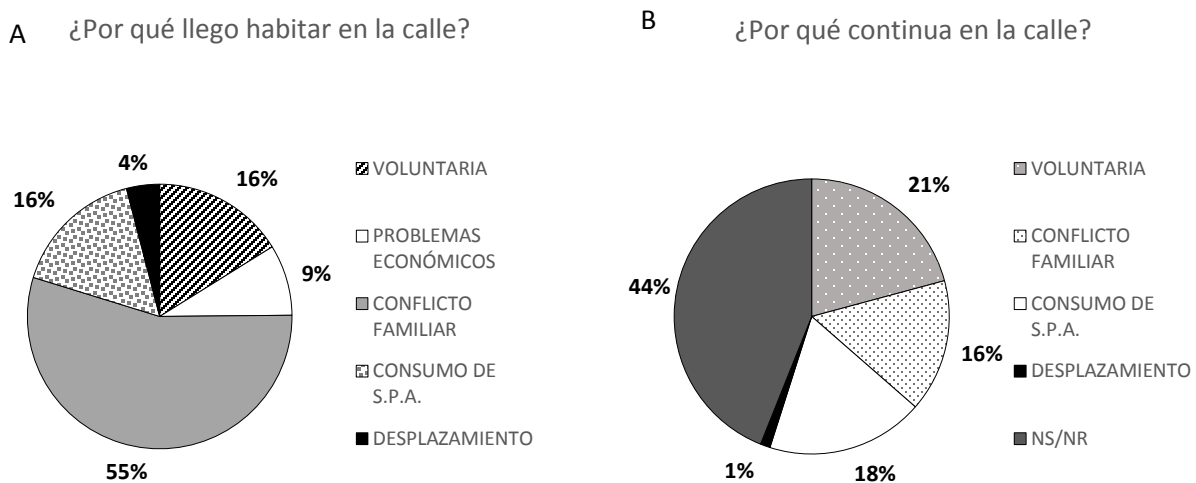


Figura 12. Razones para Vivir y Continuar en la calle de los habitantes de calle permanentes que asisten al Hogar del Buen Vivir. a) Razones para vivir en la calle b) Razones para continuar en la calle solo aplicable a H.C permanentes

En relación a lo anterior, en la Figura 12B se muestran los resultados a la pregunta ¿Por qué continúan habitando la calle? De acuerdo a lo anterior, los resultados obtenidos para esta pregunta, muestra diferencias marcadas con respecto a los resultados evidenciados del por qué llegó a habitar la calle. Estas diferencias están relacionadas a que esta población en su gran mayoría, el 44% no conoce los motivos del porque continúan habitando la calle (Figura 12B). Así mismo es importante resaltar que cierto porcentaje asume como una decisión propia vivir en la calle, seguido del consumo de sustancia SPA como agente desencadenante para vivir en la calle, y los conflictos familiares. Este último, es importante ya que a pesar de ser una de las causas con menor incidencia en la población para seguir viviendo en las calles,



esta es la causa principal o razón por la que llegaron a habitar la calle, así como lo demuestra la Figura 12A.

Por ejemplo, Montero e Ibañes (2012), en su trabajo sobre los habitantes de calle de Bogotá, concuerdan con lo establecido en esta investigación acerca de las múltiples causas que existen para que una persona habite las calles de una ciudad, puesto que sostienen que:

La condición del habitante de la calle está signada por un proceso de desvinculación comunitaria y familiar, es decir, un distanciamiento de los ámbitos tradicionales y formalmente establecidos por la sociedad, mientras se acerca y vincula a otros sujetos, relaciones sociales y códigos que sólo le permiten interactuar en el espacio de la calle (Montero e Ibañes, 2014, p, 28).

Sin embargo, hay resaltar que existen otras razones producto de los cambios estructurales que se dan al interior del país y que hacen referencia a la política, la economía y las desiguales sociales que acentúa la exclusión social entre las poblaciones, creando de esa manera pobreza extrema, desplazamientos por medio del conflicto armado interno, consumo de SPA, etc. (Montero e Ibañes, 2014).

## **2.2. habitantes de calle Transitorios.**

Esta categoría de habitantes de calle funcionales o transitorios, se realizó para esas personas que pernoctan en la calle con frecuencia más no sistemáticamente (Ortega et al, 2009), además no tienen más de tres meses habitando las calles y no existe un reconocimiento de su parte como un H.C. De esta forma se caracterizaron a 50 habitantes de calle transitorios divididos en dos subcategorías: en habitantes de calle transitorios y habitantes de calle transitorios venezolanos (en adelante T-VEN). De acuerdo a lo anterior, se pudo registrar que 20 individuos fueron clasificados dentro de la categoría de H.C transitorios; de los cuales 18 son Hombres y 2 son Mujeres, mientras que 30 individuos pertenecen a la categoría de transitorios venezolanos, con 28 Hombres y 2 Mujeres (Figura 13).

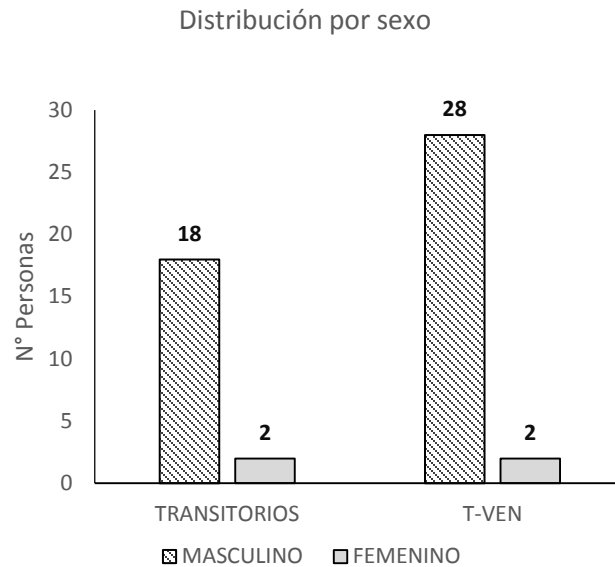


Figura 13. Distribución por sexo de los habitantes de calle transitorios recibidos y atendidos por el Hogar del Buen Vivir.

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados evidenciados por los individuos en la categoría de habitantes de calle permanentes, se pudo evidenciar la existencia de más hombres que mujeres bajo esta condición. Adicionalmente, los resultados obtenidos en las encuestas permitieron identificar un factor común entre estas mujeres, que está relacionado con la actividad económica que practican al habitar la calle, el cual es la prostitución. Una de las posibles causas del análisis anterior, es que las mujeres identificadas ya sean habitantes de calle permanentes o transitorios, está asociada a que muchas de ellas fueron vendidas de niñas a la prostitución. De acuerdo a esto, Castiblanco, Marentes y Ruiz, (s.f), sostienen:

Las mujeres, que habitan las calles, llegan a vivir este tipo de situación por diversas razones, como el desempleo, el desplazamiento forzado, la violencia intrafamiliar, la muerte de un familiar significativo, las influencias sociales, entre otras; sin embargo, una de las razones más recurrentes que las llevó a vivir esta situación y las mantiene en ella es el consumo de sustancias psicoactivas (Castiblanco, Marentes y Ruiz, s.f, p, 6)

Esto se contrasta con lo propuesto por Acosta (2014), en donde sostiene que “la presencia de mujeres en condición de habitante de calle, está asociada a su alto grado de vulnerabilidad

frente a las amenazas propias de la calle, que ponen en riesgo su integridad física, psicológica y sexual” (Acosta, 2014, p, 23).

En cuanto a la distribución por edades, la Figura 14 presenta que en términos generales es una población joven, ya que se encuentran concentrada entre los 18 y 41 años con un promedio de edad de 32 años. Sin embargo, un aspecto importante a considerar a diferencia de los resultados obtenidos para los habitantes de calle permanentes, en H.C transitorios no hay presencia de adultos mayores.

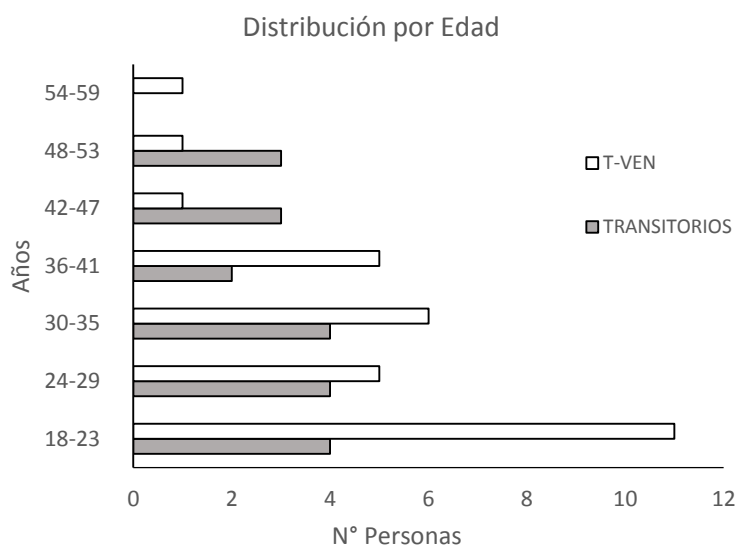


Figura 14. Rangos de edad de los habitantes de calle transitorios que asisten al Hogar del Buen Vivir.

Lo anterior se puede contrastar con la caracterización hecha por Acosta (2014), en donde “se logró identificar 101 habitantes de calle en la ciudad de Santa Marta con una edad promedio de 37 años, siendo 12 años el de menor edad y 75 la de mayor edad, del total de la población encuestada” (Acosta, 2014, p, 22). De acuerdo a esto, es evidente el aumento en la población en todas las categorías de los H.C, aunque en la investigación hecha por Acosta no se tuvieron en cuenta dichas categorías.

En lo que tiene que ver con los lugares de procedencia, presentados en la Figura 15 se encuentra una relación en los resultados obtenidos entre los H.C permanentes y transitorios, ya que estos últimos la gran mayoría son también del departamento del Magdalena y provenientes del departamento del Atlántico. Así mismo, los departamentos aledaños al Magdalena, ya no aparecen en como agentes que desplazan a habitantes de calle a otras

ciudades, sino que por ejemplo cobra importancia el vecino país de Venezuela, Antioquia, Cundinamarca y Norte de Santander. Es importante aclarar que muchos de estos H.C transitorios vienen atraídos por el mar en busca de mejores oportunidades y lo que dicen que encuentran es una ciudad que padece de fuentes generadoras de empleo por su condición turística, cosa que conlleva a habitar en las calles.

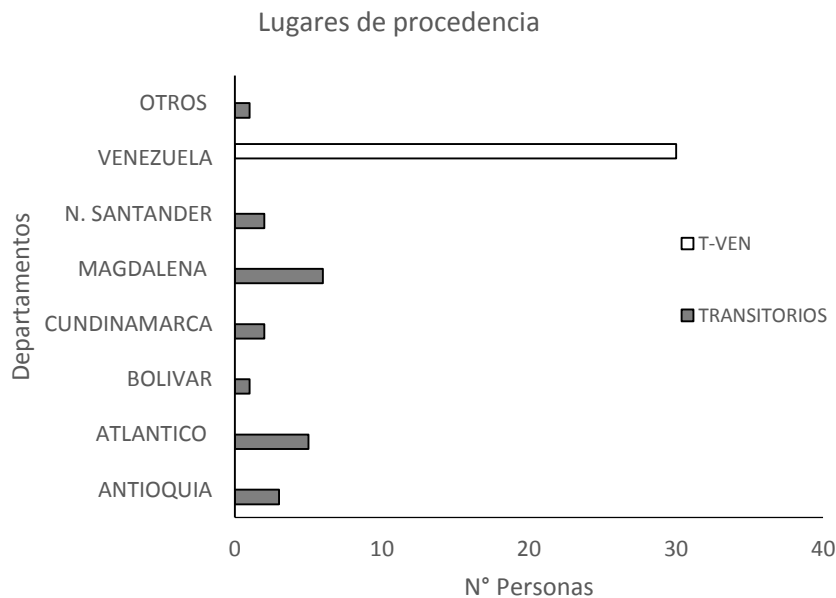


Figura 15. Lugares de procedencia de los habitantes de calle transitorios que asisten al Hogar del Buen Vivir.

Para el caso de las actividades económicas que realiza el grupo de habitantes de calle transitorios (Figura 16), se encontró que al igual que H.C permanentes, el rebusque (cuidar carros, limpiar vidrios, delinquir, cantar en buses, cortar árboles, botar escombros, etc.) sigue siendo de vital importancia para la economía de estas personas. En cuanto a las ventas ambulantes, gran parte de los H.C T-VEN se dedican a esto; ya sea de café o tinto, agua y de productos que estos al salir de su país traen, como polvos para cuerpo, queratinas para el cabello, medicinas, maquillaje, etc., y como se mencionó anteriormente, la actividad de la prostitución que es ejercida por las mujeres (Figura 16)

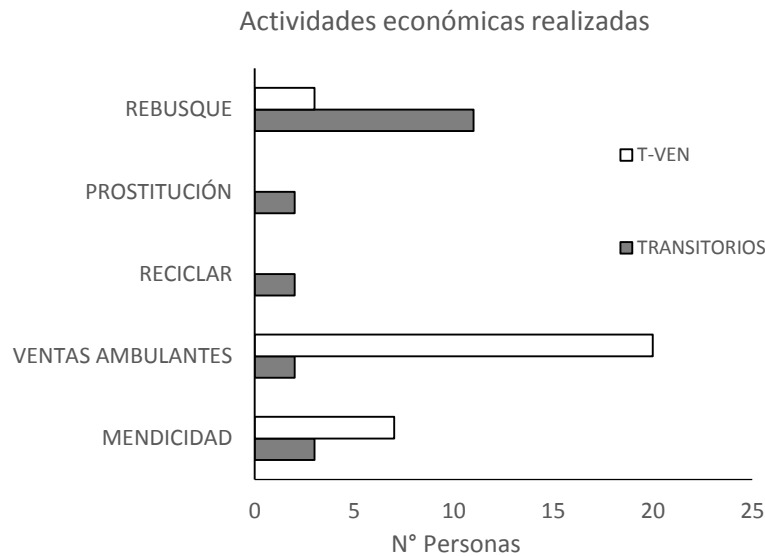


Figura 16. Actividades económicas realizadas por los habitantes de calle transitorios que asisten al Hogar del Buen Vivir.

Frente al consumo de SPA (Figura 17A y 17B), se evidencia el consumo de drogas en todas las categorías consideradas. Sin embargo, para el caso de los H.C T-VEN, son más las personas que no consumen droga; pero las que lo hacen tienen como sustancia predilecta las llamadas pepas, las cuales son consideradas como “medicamentos tranquilizantes tomados sin prescripción médica y algunos pueden ser: Rivotril, Rohypnol, Roches, Ruedas, Xanax, Valium, Diazepam, Lorazepam, Alprazolam, Clonazepan, entre otros” (Observatorio, 2013, p, 61). Así mismo, la marihuana también es consumida en ambas subcategorías y para el caso del alcohol, estos no consumen alcohol antiséptico, sino licores como el ron y aperitivos.

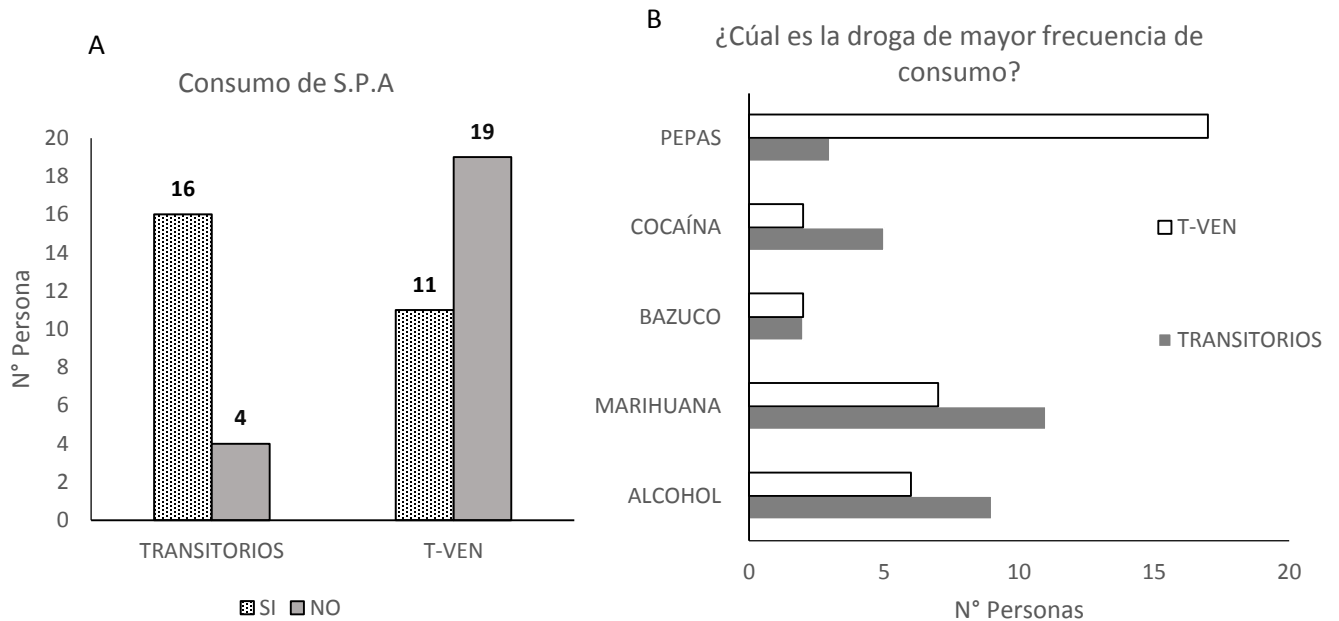


Figura 17. Consumo de SPA y droga más consumida por los habitantes de calle transitorios que asisten al Hogar del Buen Vivir. a) Consumo de SPA. b) Sustancia de mayor frecuencia.

Por su parte, en el estudio realizado por el ICBF (2014) en Santa Marta, en el cual encuestó a 51 niños en condición de calle, se encontró que “el 38% de los niños consume pegante, 29% consume marihuana y el 21% consume bazuco” (ICBF, 2014, p, 172). De la misma manera, Acosta (2014) en su trabajo, mostró que el 35% de los 101 H.C encuestados consume marihuana, el 30% consume Bazuco, el 22% pepas y el 12% cocaína.

Por último y no menos importante, los habitantes de calle transitorios sostienen que los problemas económicos es la principal razón para habitar la calle. Sin embargo, muchos sostienen que, a causa del incremento de la población venezolana en Colombia, han visto su economía afectada. Lo anterior radica en que algunos H.C transitorios que se desempeñaban como agricultores en fincas aledañas a esta ciudad, han sido reemplazados por mano de obra venezolana la cual es más barata (figura 18)

A ¿Por qué llego a habitar en la calle?

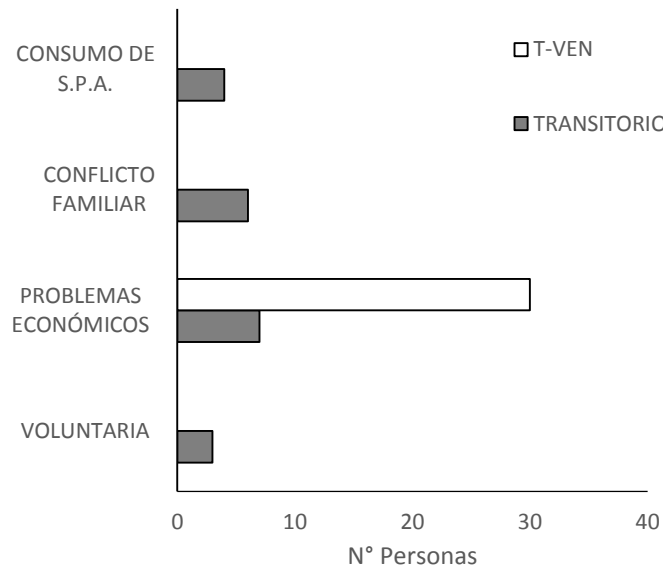


Figura 18. Razones para Vivir en la calle por los diferentes habitantes de calle transitorios que asisten al Hogar del Buen Vivir.

Para el caso de los H.C T-VEN, sostienen que los problemas económicos con los cuales se han encontrado en la ciudad de Santa Marta, son el motivo principal para habitar las calles. Lo anterior radica en que los ingresos que logran obtener mediante el desarrollo de su actividad económica (Venta ambulante, de tinto o café, etc.) prefieren enviárselo a sus familias establecidas en el vecino país.

### **3. CAPÍTULO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN CON LOS HABITANTES DE CALLE ASOCIADOS AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.**

A continuación, se muestran las distintas organizaciones comunitarias que durante los diferentes días de la semana trabajan con los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta. De esta manera, en la figura 19 se evidencian los lugares que estas fundaciones u organizaciones han apropiado para la realización de sus actividades (Hablar de Dios y dar comidas) y así mismo se muestra como muchas convergen en el mismo lugar. Teniendo en cuenta lo anterior, se presentará una descripción de cada una de estas organizaciones, donde en primera medida se hablará de la Fundación Gaviotas, que, aunque no funcione desde hace algunos años fue unas de las primeras en la ciudad de Santa Marta en trabajar con los H.C.

Seguido de esto, se hablará sobre las organizaciones comunitarias que actualmente trabajan con esta población teniendo en cuenta los días de la semana, es decir, se empezará por aquellas que de lunes a viernes realizan sus actividades como lo son comedor San Juan de Dios y el Centro de Restauración Integral, para luego continuar con aquellas que han destinado un día específico para realizar sus actividades, tales como, Amor por el Próximo (martes), Fundación Servir (miércoles y jueves), Ángeles de la Calle (viernes), Orden Franciscana (sábado), lazos de amor mariano (sábado), Fundación Madre Teresa (domingo), Corona de Alegría y la iglesia central asambleas de dios (cada 15 días).

Cada una de las siguientes descripciones, son producto del trabajo de campo, de la observación y de las entrevistas realizadas a miembros activos de estas organizaciones, en las cuales se recogen sus principales ideas y comentarios. Por esta razón, el siguiente capítulo estará enfocado en explicar en qué consiste su trabajo, el tiempo que lo llevan realizando y la forma en como cada organización comunitaria ayuda a los H.C de la ciudad de Santa Marta. Es importante aclarar, que debido a lo dinámica de esta población y que están en constante movimiento, estas no son las únicas fundaciones que trabajan con ellos.





Figura 19. Identificación de organizaciones que trabajan con los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta. Elaboración propia.

Como es visible en la Figura 19, todas las organizaciones comunitarias identificadas tienen como campo de acción el centro urbano de la ciudad de la ciudad, siendo el Parque Bolívar el lugar en donde se encuentran concentrada la mayoría de estas organizaciones. El hecho de que estas organizaciones hayan escogido el Parque Bolívar para realizar sus distintas actividades, se debe a la apropiación del espacio público por parte de los habitantes de calle, puesto que tanto este Parque, la Catedral y la distintas casas antiguas y abandonadas del centro histórico han sido utilizadas por esta población como espacios privados que sirven para el descanso, el ocio, la construcción de relaciones sociales, el rebusque y la delincuencia por ser un sector altamente económico, por su cercanía a la playa, bares y restaurantes. Es decir, “el espacio público, entonces, se presenta en dos dimensiones: como los espacios físicos, tangibles, materializados, y como el espacio producido por el conjunto de relaciones e interacciones de los sujetos y actores que cargan de valor simbólico estos espacios” (Vergara, 2009, p, 6).

Tal como lo muestra las fotografías 3 y 4, los H.C ya sean permanentes o transitorios, sostienen que cada banca o silla del Parque Bolívar y de la Catedral son el hotel, la pieza, la casa y la cama, en donde descansa cada noche.



Fotografía 3 y 4. habitantes de calle resignificando el espacio público. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Debido a estas dinámicas de apropiación del espacio público convertido en privado por parte de los habitantes de calle, las organizaciones comunitarias percibieron que en el Parque Bolívar se encontraba concentrada parte de la población en situación de calle, puesto que el “El Boro” (lugar donde se cree que esta población habita), solo funciona de expendio de SPA

y se alquilan los cambuches para tener relaciones sexuales, por lo tanto, las organizaciones también se apropiaron de este espacio, realizando sus actividades en horarios estratégicos en los cuales la población está llegando a descansar (8pm) o se están despertando (6am).

Desde esta perspectiva, Portal (2009), sostiene que la calle es ese,

Espacio público que no es neutral, es un escenario de conflictos y negociaciones sociales a diversas escalas que lo redefinen continuamente y que, si bien el Estado es el garante para su uso, los grupos sociales concretos establecen estrategias específicas para su utilización, su organización y su significación (Portal, 2009, citado en Motta, Rosa y García, 2013, p, 62).

Por lo tanto, la calle es ese espacio público, que no es homogéneo, sino que a diario se resignifica y está en constante movimiento, puesto que para los H.C en ese lugar hay una posibilidad de autonomía sin horarios ni obligaciones y de tal forma, se convierte en privado al llevar a ese espacio su vida social, religiosa, sexual, política y de consumo de sustancias y así mismo es usado por las distintas organizaciones para llevar a cabo las actividades que realizan.

Las organizaciones comunitarias que trabajan o han trabajado con los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, son los siguientes:

✓ **Fundación Gaviotas.**



Fotografías 5 y 6. Fundación Gaviotas en desfile de 20 de julio y recibimiento del buque “Gloria”. Cortesía María Pardo.

La fundación Gaviotas (fotografías 5 y 6), lleva este nombre para evidenciar que los niños que estaban en el albergue, eran como las aves que van de un lugar otro. Esta abrió sus puertas a los niños de la calle aproximadamente en el año de 1992 y funcionó bajo este nombre hasta el año 2000. En este sentido, se crea Gaviotas puesto que en la ciudad de Santa Marta se estaba presentando un aumento de niños en las calles que salían de sus ciudades con el fin de conocer el mar. Fue así como Gaviotas albergó a 128 niños, de los cuales 20 fueron llevados por el ICBF.

La fundación estuvo a cargo de la señora María Pardo, la cual, desde la edad de 16 años y como producto de la crianza religiosa- católica que tuvo, se empezó a interesar por ayudar a esos niños que encontraba en la bahía de Santa Marta.

Esta labor la empezó de manera individual desde que tenía 16 años de edad, cuando me acerque a la Bahía de Santa Marta, con mi bebé en brazos y me encuentro un niño con una cajita, estaba solo y sucio, entonces me lo lleve a mi casa y hay lo tuve por unos días. A partir de allí, comencé ayudarles cuando los veía en la calle, hasta el punto que me decían mamá y cuando se quiso crear gaviotas, todos esos niños que me conocían y ayudaba en la calle, decidieron venir conmigo a la fundación. (Entrevista con María Pardo, encargada de la fundación Gaviotas, agosto 2017).

Una vez Gaviotas abre sus puertas, comienza a buscar la forma de rehabilitar a esos niños que estaban empezando con el consumo de drogas, y para eso se hicieron convenios con el SENA para formarlos y educarlos y así mismo RAPIMERCAR regalaba dotaciones de comida para los niños. Es así como, los niños tenían talleres de piscicultura, hortalizas, panadería, carpintería, tallado, clases de teatro, manualidades y selección de fútbol (Fotografías 7 y 8).





Fotografías 7 y 8. Niños de la Fundación Gaviotas, en talleres de panadería y carpintería y celebrando sus cumpleaños y primeras comuniones. Cortesía María Pardo.

La labor que hizo Gaviotas por los niños de la calle en la ciudad, fue tan exitosa que hasta los medios de comunicación como el Hoy Diario del Magdalena, comienzan a reconocer el trabajo que se realizaba en este lugar (Fotografías 9 y 10).



Fotografías 9 y 10. Anuncios de 1993 y 1994 del periódico Diario del Magdalena sobre la labor de la Fundación Gaviotas. Cortesía María Pardo.

Además de esto, se presentaban en el teatro de Santa Marta con obras que impactaban a la gente, dado que los niños de Gaviotas estaban rehabilitándose y mostrándole al mundo su realidad (Figura 11), una de las canciones interpretadas en el teatro por parte de estos niños fue la siguiente:



Fotografía 11. Presentación en el Teatro de Santa Marta por los niños de la Fundación Gaviotas. Cortesía María Pardo.

«Al mundo preguntamos quien podrá ayudarnos, quien nos dará la mano, es que acaso no somos hermanos, a que temes soy un niño y nada más.

Veo niños en la calle luchar con su destino, cual gaviotas en ciudades sin saber por qué han venido, sonrisas diferentes, la mirada es dura y fuerte, ellos comprenden que sus sueños dependerán de Dios, y así se pasan todo el tiempo con sus juegos con sus goces y hasta creen alimentarse consumiendo en el b6xer, con sus casas ambulantes, un cart6n en cada esquina, los encuentras cobijados dentro de una alcantarilla; no s6 si rezaran dime dios porque ser6.

Si sus almas est6n llenas de risas, de ternura porque nadie los escucha, porque nadie los ayuda, no s6 si rezaran. Usted puede ayudarnos, usted denos su mano, somos ni6os nada m6s (lagrimas...)» (canc6n interpretada en el teatro Santa Marta, Entrevista con Mar6a Pardo, encargada de la fundaci6n Gaviotas, agosto 2017).

Muchos de esos niños que hoy en día son adultos, fueron entregados a sus padres, siguen en contacto con la señora María Pardo y la mayoría son profesionales y no volvieron a consumir drogas (Fotografía 12)



Fotografía 12. Entrega de dos hermanos a su padre en Huila por la Fundación Gaviotas. Cortesía María Pardo.

#### ✓ Comedor San Juan de Dios.

El comedor San Juan de Dios (fotografía 13) funciona de lunes a viernes de 11 am a 12 pm y lleva 13 años trabajando con los H.C de la ciudad de Santa Marta, con el fin de ayudarlos en su condición de vulnerabilidad. Este comedor en sus inicios estaba diseñado para 55 personas, es decir se repartían 55 almuerzos; hoy en día se reparten 140 almuerzos y a manera de crear responsabilidades en esta población el comedor cobra 500 pesos por cada almuerzo.



Fotografía 13. Comedor San Juan de Dios. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

A raíz del incremento de personas que viven en la calle por parte de los inmigrantes que llegan del vecino país de Venezuela y de personas colombianas que habitan las calles. Por el

momento, para poder entrar al comedor, el cual no tiene la capacidad para tantas personas se hace en tres turnos: primero entran mujeres y niños, luego adultos mayores y después los hombres (Fotografía 14).



Fotografía 14. Comedor San Juan de Dios. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

El propósito de brindar esta ayuda por parte del Comedor que pertenece a la iglesia católica, según este lugar, es ayudar al necesitado, al drogadicto, al alcohólico, a la prostituta, el delincuente y al desplazado por la violencia, ya que la idea no es bríndales simplemente un plato de comida, sino que, por medio de la palabra de Dios, se busca que los habitantes de calle puedan entender que son dignos, que son importantes y valiosos.

#### ✓ Centro de Restauración Integral.



Fotografía 15. Encargado del Centro de Restauración Integral. Tomada por Andrea Martínez, 2017.



El Centro de Restauración Integral, lleva funcionando hace dos meses en lo que antiguamente se conocía como la Casa de los Espejos ubicada en el sector del Boro (fotografías 16 y 17), hay que resaltar que esta casa era liderada por la Defensa Civil desde el año 2009 y hace 7 meses dejó de funcionar. En la Casa de los Espejos, se brindaban comidas de lunes a viernes y se hicieron jornadas de vacunación, de ortodoncia y de peluquería.



Fotografías 16 y 17. Casa de los Espejos y jornadas de ortodoncia. Tomada de <http://defensacivil-magdalena.blogspot.com.co/2016/06/atencion-integral-habitante-de-calle.html>. Recuperada el 02/08/2017.

Por su parte, el Centro de Restauración Integral funciona como un centro de rehabilitación evangélico sin ánimo de lucro, en donde actualmente cuenta con 8 habitantes de calle internos, que llevan un tratamiento netamente religioso para dejar el consumo de SPA y frente a esto el encargado del centro sostiene “estos muchachos llevan un mes y no lo cambian por tantos años de droga, porque se han dado cuenta de la vida que llevaban y lo que Dios les ofrece ahora [...]” (Entrevista con el encargado del Centro de Restauración Integral, agosto 2017). Este centro funciona las 24 horas del día, sin embargo, de lunes a viernes regala entre 40 y 50 almuerzos a partir de las 12:30 pm (Fotografías 18 y 19)



Fotografías 18 y 19. Centro de Restauración Integral ubicado en el Boro. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

En el Centro de Restauración Integral se consideran a las personas como un instrumento de Dios, dado que para ellos Dios en infinita misericordia rescato a muchos de los que hacen parte de este hogar del consumo y por lo tanto lo hará con todos. Adicionalmente, los encargados de este lugar se sienten felices de rescatar las almas perdidas y ser canal de bendición para los habitantes de calle. Por tal razón, este centro pretende abrir un taller de artesanías tanto para los que están internos como para los que están en el Boro, puesto que la idea que el centro tiene ir sacando poco a poco del consumo de sustancias psicoactivas a los H.C, por medio de una actividad en donde aprendan algo y al tiempo le roben tiempo al consumo.

✓ **Fundación Amor por el Próximo.**

Amor por el Próximo está conformado por 4 personas laicas con vocación de servicio que, desde hace 6 años, todos los martes de 8 a 10 pm llegan al Parque Bolívar para compartir con los H.C un refrigerio y el mensaje dado por la palabra de Dios, pues según esta organización comunitaria, el alimento espiritual es el más importante (Fotografía 20)



Fotografía 20. Organización Comunitaria Amor por el Prójimo en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017

Esta organización reparte 80 meriendas, pero en las últimas semanas con la población de habitantes de calle transitorios, en donde la mayoría son inmigrantes del vecino país de Venezuela aumentaron a 120 meriendas, en donde se benefician mujeres, niños, adultos mayores, delincuentes, etc. (fotografía 21).



Fotografía 21. Familia Venezolana beneficiándose de la ayuda que recibe de la organización comunitaria, Amor por el Prójimo. Tomada por Andrea Martínez, 2017

Amor al Prójimo antes de repartir la comida cada martes, hace una oración y reflexión del día (fotografía 22) con el fin de que los habitantes de calle, según la organización comunitaria, puedan dormir tranquilos y no pierdan la esperanza que hay un ser superior que los escucha y les permite vivir cada día y no morir a causa de una sobredosis, riña callejera, accidente, etc.



Fotografía 22. Habitante de calle orando. Tomada por Andrea Martínez, 2017

✓ **Fundación servir.**

La Fundación servir, hace 2 años visita al Parque Bolívar todos los jueves, pero desde hace un mes todos los miércoles de 6 a 7 pm, en el mismo lugar hacen un discipulado llamado Jesús al Parque (fotografía 23 y 24). Un discipulado, según Méndez (s.f) como:

Discipulado es un creyente con un deseo que le quema el corazón por compartir a Cristo a otros, para que estos lo compartan con otros (2 Timoteo 2:2). El que ejecuta inicialmente el proceso ora, pide que Dios le muestre 2 o 3 personas con quienes pueda reunirse, y juntos le abren su corazón a Dios y permiten que Él les hable. El discipulador no es el maestro, el maestro es Jesucristo a través del Espíritu Santo, y la Palabra de Dios (Méndez, J. s. f, p, 6).





Fotografías 23 y 24. Discipulado Jesús al Parque por la Fundación Servir. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

En el Discipulado (Jesús al Parque), tanto a los habitantes de calle, como a las Trabajadoras Sexuales y familias venezolanas, les entregan biblias para que aprendan a leerla y se les enseña quien es Jesús. Esto se hace con el fin de que ellos poco a poco vayan aprendiendo otras cosas, y las personas que se vean más interesadas, irlas sacando gradualmente de la calle, pues la Fundación Servir tiene listos convenios con el SENA para estas personas puedan estudiar. Sin embargo, esta fundación sostiene que no es una tarea fácil debido al medio en donde se mueves esta población, que es la calle, y por el momento la fundación busca crearles un hábito de estudio y esperar para ver que quiere Dios, “nosotros no hacemos nada que él no nos muestre, él nos pone el lugar y las personas que él quiere que ayudemos [...]” (Entrevista Jimmy Porto, integrante de la Fundación Servir, agosto 2017).

Los jueves, la Fundación Servir a partir de las 8 p.m hasta las 10 p.m, reparte 100 meriendas y sostienen que todo lo que hacen es de forma desinteresada porque su iglesia es el Parque Bolívar, son los habitantes de calle, y si bien saben que existen políticas que no están haciendo nada en beneficio de esta población, a esta organización de 10 personas no les interesa eso, solo les importa la gente conozca a Jesús, sepan quién es él y que existe un Jesús que los quiere como son y que para él todos somos iguales (fotografía 25).



Fotografía 25. Comidas repartidas a los H.C el día jueves en el Parque Bolívar por la fundación Servir. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

✓ **Fundación Ángeles de la Calle.**



Fotografías 26. Fundación Ángeles de la Calle, Parque Sesquicentenario. Tomada por Laura Laborde, 2017.

La fundación Ángeles de la Calle (Fotografías 26), actualmente se encuentra conformada por 6 integrantes, los cuales se congregan en la Iglesia San Rafael. Esta organización empezó hace 6 años en el Parque de los Novios, pero hace 3 años se ubica en el Parque Sesquicentenario, en donde todos los viernes de 7 a 9 pm reparten entre 60 y 70 meriendas, sin embargo, la fundación sostiene que no solo se trata de darles alimento, porque seguramente al día tendrán más hambre, la idea es rescatar al ser humano, decirles lo importantes que son ante Dios y la sociedad, lo mucho que ellos valen y una muestra de que ellos son importantes, es el hecho de que nosotros nos preocupamos por ellos y por eso todos los viernes estamos dispuestos a venir y hablar con ellos y hacerles saber que siempre estaremos aquí.

Esta organización comunitaria, sostiene que su misión como personas creyentes es hacer una función pastoral, la cual es entendida según Frote (s.f) como:

La función pastoral o ministerio pastoral, es el trabajo consistente en dirigir, alimentar, educar, consolar y discipular espiritualmente a las almas del Señor, es decir a la congregación o comunidad cristiana. Este es un trabajo estrictamente espiritual, y su finalidad es lograr y mantener que la congregación desarrolle altos niveles de madurez espiritual; para que las personas sean saludables anímicamente, mentalmente, y socialmente; a través de la práctica de un estilo de vida cristiano auténtico basado en la palabra de Dios. (Frote, s.f, p, 2)

Este trabajo de enseñanza espiritual por parte de esta organización se hace con el propósito, de rescatar a los H.C, dado que según esta Fundación los considera como los menos afortunados, los tildados, los desafortunados, los despreciados, los excluidos y casi anulados por la sociedad. Además de esto, la exclusión es un pecado social en donde todos y cada uno de nosotros tenemos una cuota de culpa, ya que es el resultado de una sociedad descompuesta donde todos hacemos parte y por esa razón tanto los H.C como nosotros tenemos que entender que todos somos iguales y somos hermanos al tener el mismo padre.

Por otra parte, esta fundación ha trabajado todos estos años con recursos propios, y en el mes de diciembre van todos los días al Parque a realizar la novena de aguinaldos, junto con una cena el último día y regalos para todos en esa noche presentes. Estas actividades se hacen con amor y con recursos económicos que salen de diferentes personas, que, si bien no hacen parte del grupo, hacen donaciones para que esto sea posible. Es por esa razón y muchas más que esta organización comunitaria sostiene que desde la Alcaldía no se está realizando nada por los H.C de la ciudad y que no es cierto que Santa Marta está Cambiando, sino que eso funciona como una fachada bajo intereses políticos y lucrativos para unos cuantos.

### ✓ **Orden Franciscana**

Este nombre de Orden Franciscana lo estableció San Francisco de Asís en vida, aproximadamente en 1208 y el propósito era que en la austeridad y la pobreza las personas vivieran alentadas por el Evangelio. Hoy en día, este nombre y propósito es usado por una organización comunitaria de 10 laicos comprometidos con el evangelio, que se congregan en la Iglesia San Francisco y hacen honor a esta orden trabajando con los H.C de la ciudad. Actualmente, esta orden cuenta con un ministro y viceministro elegido cada tres años y unos educadores (Fotografía 27).



Fotografía 27. Algunos integrantes de la Orden Franciscana. Tomada por Laura Laborde, 2017.

Esta labor se desarrolla hace 5 años, todos los sábados de 7:30 a.m hasta 9 a.m, con los hermanos de la calle en el Parque Bolívar, en donde se reparten cerca de 130 desayunos, hechos por todas las personas que hacen parte de esta Orden, es decir, cada integrante lleva un número estipulado de desayunos, empaquetados y por porciones. Los recursos para la realización de esta actividad son proporcionados por sus mismos integrantes y de la gente de buen corazón, las cuales regalan los panes, los huevos, la leche, el chocolate, los plásticos, etc., y al iniciar se lee la palabra del domingo y luego se realiza una oración para bendecir los alimentos y se termina con una reflexión (Fotografía 28).



Fotografías 28. Alimentos entregados por la Orden Francisca y habitantes de calle escuchando la palabra de Dios en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

En todos estos años de trabajo, la Orden Franciscana sostiene que a pesar que se esta actividad se desarrolla al frente de la Alcaldía Distrital, nunca a ningún funcionario se le dado la curiosidad de preguntar o acercase para mirar que es lo que realiza, todo lo contrario, hace un año se acercó un funcionario de esta institución pública para decirles que se quitarán es



ese lugar y se fueran a un Hogar que se tiene para los H.C. Sin embargo, esta organización hizo caso omiso a esto, dado que sostienen que lo único que busca este tipo de entidades quedarse con los créditos del trabajo que otros han realizado por años.

Pero estas actitudes por parte de la Alcaldía, no ha sido un impedimento dejen de realizar su trabajo de 5 años, todo lo contrario, dentro de la Orden existe un integrante que es médico y es el encargado de revisar y atender a esta población cuando enferman.

### ✓ **Fundación Lazos de Amor Mariano.**

La Fundación Lazos de Amor Mariano, es un movimiento laical que se divide en tres grupos, el primero ayuda a las personas que se encuentran en la cárcel, el segundo a los enfermos en los hospitales y el tercero se llama Pan del Cielo y es el que brinda comida hace 5 años en el Parque Bolívar a los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta.

Esta organización comunitaria está conformada por 15 personas que sirven al señor y viven en la Fe católica. Por su parte Lazos, cada sábado de 8 a 10 pm en el Parque Bolívar repartía anteriormente 60 platos de comida, sin embargo, como han aumentado los H.C por los hermanos venezolanos que sufren, actualmente se brindan 120 platos, los cuales muchas veces no alcanzan (fotografía 29).



Fotografías 29. Alimentos preparados y entregados por la Fundación Lazos de Amor Mariano en el Parque Bolívar y habitantes de calle. Cortesía Lázaro, 2017.

El propósito de que las personas que hacen parte de esta organización, es evangelizar y enseñar lo mucho que Dios quiere a los H.C, también que ellos sepan que no están solos, que existe un Dios bondadoso que los ama y nunca los ha recriminado y menos los rechaza por

la vida que llevan y a la vez se lucha por la conversión de las almas perdidas en el consumo de SPA, por ejemplo el señor Lázaro sostiene, “a mi encanta esta actividad porque es un servicio para Dios, porque también fui una persona que tuvo problemas con el alcohol, las drogas, entonces el señor me llamo a mí para yo ayudar a personas que están en la misma condición” (Entrevista Lázaro, integrante de la Fundación Lazos de Amor Mariano, agosto 2017), y a pesar que no reciben ayuda por parte de entidades públicas, son un movimiento católico que se sostiene con la ayuda de muchas personas y además están agradecida con el señor porque labor es gracias a él. (Entrevista Lázaro, integrante de la Fundación Lazos de Amor Mariano, agosto 2017).

#### ✓ **Fundación Madre Teresa**

En lo que concierne a la Fundación Madre Teresa, está se encuentra conformada por 5 mujeres, las cuales tampoco quisieron brindar mucha información del trabajo que llevan ejecutando hace un año en el Parque Bolívar el día domingo a las 7:30 am. Hay que mencionar, que de todas las organizaciones comunitarias identificadas se relacionan con los H.C, pero este en especial, no lo hace, puesto que llegan en un vehículo y no se bajan de este, reparten aproximadamente 50 desayunos y los habitantes de calle tienen que acercarse al vehículo para recibir su beneficio.

Sin embargo, esta organización comunitaria está compuesta de mujeres que son estudiantes de la *Cábala*, que es una parte del judaísmo que estudia la Biblia y la idea es poner en práctica lo que se aprende, que es el dar y compartir con las otras personas. En este sentido, Felipe (1998), define la *Cábala* como,

La *cábala* está en conexión con una particular forma de ver el texto bíblico, sin la cual, las metodologías cabalísticas que se aplican a su estudio, no tendrían mucho sentido. Para la *cábala*, la Biblia es un gran código misterioso en el que tan importante o más que el mensaje es el texto mismo, las palabras, las letras, las formas de los apéndices de las letras, etc. Por ello, el cabalista no puede simplemente leer la Biblia, tiene que descodificarla, desentrañar sus ocultos misterios, mediante una hermenéutica esotérica y de iniciados (Felipe, 1998, p, 1).

Por último y no menos importante, esta organización expresa que no tienen conocimiento de la existencia de una política pública para H.C y de la gestión del gobierno local para ayudar a esta población y que además no es de su interés en saber.

✓ **Fundación Corona de Alegría.**

Esta organización es conformada por una pareja de esposos, que se congregan en la Iglesia la Expansión del Reino y los pastores de dicha Iglesia le brindan asesorías a esta pareja, con el fin que sepan cómo deben acercarse y tratar a los H.C.

La Fundación Corona de Alegría, lleva trabajando con los H.C dos años, en donde les regalaban ropa en distintas partes de la ciudad de Santa Marta, pero hace un mes están asistiendo al Parque Bolívar todos los domingos a las 8 pm, logrando repartir 80 alimentos (arroz con pollo), empacados y por porción (Fotografía 32). Esta pareja se motivó hace un mes a repartir alimentos, dado que la señora Patiño tiene un hermano que es enfermo mental y se encuentra desaparecido hace tres meses en esta ciudad, entonces esta es la manera que encontró la familia de no perder la esperanza en volver a ver a su hermano.



Fotografías 32. Alimentos entregados la Fundación Corona de Alegría en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Estos alimentos repartidos cada domingo, son preparados por la señora Patiño y su esposo y cada sábado de sus propios recursos compran en el mercado de la ciudad las cosas necesitan para la comida del domingo. Esta pareja se considera instrumento de Dios y el propósito que tienen es predicarles y enseñarles el amor de dios en cada plato de comida que reparten. No obstante, la Fundación se han llevado la sorpresa, que cuando se han acercado a los habitantes de calle para mostrarles la gracia divina, son ellos los que terminar predicándoles a estas dos

personas, por lo tanto, eso evidencia que muchas de estas personas en condición de calle, estuvieron en el evangelio y que por cosas de la vida se han desviado del camino quedado apartadas y excluidas.

✓ **Iglesia Central Asambleas de Dios.**



Fotografía 33. Señora Ibeth Oliveros, integrante de la organización comunitaria Iglesia Asambleas de Dios. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Esta organización comunitaria está conformada por 20 personas, que llevan el nombre de la Iglesia en donde se congregan. De acuerdo a esto, llevan dos años asistiendo cada 15 días al parqueadero de la playa repartiendo 80 meriendas, y lo que hacen de primero es predicar la palabra de Dios y luego se le hace entrega del refrigerio. Incluso esta Iglesia tiene un centro de rehabilitación para el consumo de SPA.

La misión de esta organización es tratar de cambiarles el *chip* que tienen los H.C, al pensar que Dios los ha abandonado y no es así, todo lo contrario, se busca que entiendan que no están solos y que “existe un Dios que los cuida, puesto que Dios hace salir el sol para buenos y malos, y hacer caer la noche para justos e injustos”. Entonces, se trata de que ellos entiendan que existe un Dios verdadero que los ama y acompaña y permite que ellos salgan de esa situación.

Además, sostienen y consideran que los H.C, cuando terminan de escuchar la predica se marchan diferentes, se van gozosos y tal vez solo por esa noche saben que hay un ángel que

los cuida y protege. Del mismo modo, consideran que las personas creen que los habitantes de calle son locos y no saben lo que hacen, pero es diferente porque los H.C son inteligentes y conscientes de muchas cosas, y siempre dejan una enseñanza de vida.

Finalmente, en diciembre del año 2016 esta organización contacto a la Secretaria de Salud del Distrito, para que realizaran juntos una jornada de salud y entrega de kit de aseos, pero estas jornadas no se han vuelto a realizar, puesto que esta dependencia del Distrito no se ha visto interesada en realizar otras, mientras tanto esta organización funciona con los diezmos, ofrendas y recursos de los propios integrantes.

✓ **Anónimo.**

Pero no solo existen organizaciones comunitarias que ayudan a los H.C de la ciudad de Santa Marta, sino que también se encuentran personas que hacen esta labor de manera desinteresada, por ejemplo, todos los domingos a las 6:30 am, en el Parque Bolívar una persona anónima reparte 70 roscones con chocolate (fotografías 30 y 31) hace 6 meses. No se lograron obtener muchos datos, dado que el entrevistado sostuvo no estar de acuerdo con la entrevista, ya que esa labor se realiza para Dios y de manera desinteresada y por lo tanto no quiso que supiesen de su trabajo.

Sin embargo, se evidenció que esta persona anónima le estaba pidiendo los números de cédula y nombres completos, a los H.C para tramitar el sisben para algunos.



Fotografías 30 y 31. Alimentos entregados por una persona anónima en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017.



#### 4. CAPÍTULO: PERCEPCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE TRABAJAN CON LOS HABITANTES DE CALLE ASOCIADOS AL “HOGAR DEL BUEN VIVIR” EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

En este capítulo en primera instancia se expondrán las percepciones de cada Organización Comunitaria referenciadas en el capítulo anterior, y como segundo se hará un análisis de la labor social por parte de estas Organizaciones comunitarias. En este sentido se presentan en el mismo orden las percepciones de estas fundaciones.

##### ✓ Comedor San Juan de Dios.

Como se mencionó anteriormente, el comedor reparte diariamente 140 almuerzos de lunes a viernes y lleva 13 años cumpliendo la misma función (fotografía 34), aunque en muchas ocasiones han donado ropa y diferentes tipos de ayudas humanitarias. Por tal razón, para el señor José Marét encargado del comedor, sostiene que percibe a los H.C como aquellas personas:

Que por diferentes problemas se encuentran en la droga, la cual es una salida a estos problemas, además son rechazados y discriminados por la sociedad ya ante los ojos de dios todos somos iguales, además estamos llamados a servir y por esa razón ayudamos a estas personas (Entrevista con José Marét, encargado del Comedor San Juan de Dios, agosto 2017)



fotografía 34. Comidas o almuerzos brindados en el Comedor San Juan de Dios. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

✓ **Centro de restauración integral**

El Centro de Restauración Integral, en un centro de rehabilitación evangélico sin ánimo de lucro, el cual se encuentra ubicado en el sector del “BORO”, y en este lugar, perciben al H.C como:

Una persona que se encuentra en una situación que nadie quiere estar, de hecho, yo fui H.C y para mi es importante un H.C por que pase por eso y además se cuánto vale cada persona para dios, una persona que está perdida y necesita ser rescatada y restaurada y yo pienso que debe haber más ayudas para estas personas (Entrevista con el encargado del Centro de Restauración Integral, agosto 2017).

✓ **Fundación Amor por el Próximo.**



fotografía 35. Refrigerios brindados por la Fundación u organización comunitaria Amor por el Próximo. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Para esta organización comunitaria que ha trabajado durante 6 años con esta población, de manera desinteresada y con recursos propios en el sector de Parque Bolívar cada martes a partir de las 8 p.m. (fotografía 35), sostienen que el H.C es:

Es una persona como tú y como yo, como los que estamos aquí en este momento, pero muchas veces las personas se equivocan con los H.C y eso se debe a las percepciones de miedo que existen, porque huelen feo, tienen cicatrices y tatuajes.

Son personas iguales a nosotros y ese vínculo de distancia que hay se rompe con el amor, con el entender, el escuchar y comunicarse con ellos y eso hace que den de cuenta tanto ellos como nosotros que somos hermanos. Pero esto se lo debemos a Dios que nos ha dado una vocación de servicio que uno se va enamorando, que, aunque muchas personas no creen en esto y entre más estudios tengan se alejan de la realidad y crean percepciones erradas de esta población. (Entrevista Henry, Integrante de la organización comunitaria Amor por el prójimo, agosto 2017).

✓ **Fundación servir.**

Esta Organización Comunitaria sostiene que su iglesia es el Parque Bolívar, y que Dios les ha mostrado que realizando estas actividades como las de regalar comida cada jueves a partir de las 8 p.m., pueden ayudar a los H.C de la ciudad (fotografía 36), se refieren a estos como:

La verdad no los clasificó como tal, no hago diferencia entre una persona normal y un H.C, todos somos iguales, yo a esta gente la quiero, esta fue la gente que dios me dio y son gente linda y en el fondo son personas hermosas que tienen unos sentimientos muy lindos otros puede que no tanto, pero la verdad para nosotros estas personas son maravillosas y no merecen ser excluidas. (Entrevista Jimmy Porto, integrante de la Fundación Servir, agosto 2017).



Fotografía 36. Fundación Servir repartiendo las meriendas el día jueves en el Parque Bolívar.

Tomada por Andrea Martínez, 2017.



✓ **Fundación Ángeles de la Calle.**



Fotografía 37. Repartiendo las meriendas el día viernes en el Parque Sesquicentenario. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Ángeles de Calle, es una Organización Comunitaria que se ubica en el Parque Sesquicentenario y lleva alrededor de 6 años trabajando con los H.C de la ciudad (fotografía 37), por lo cual perciben a un Habitante de calle como:

Un ser humano que desafortunadamente o desgraciadamente en el algún momento de su vida llego a la calle, ya sea por las drogas, por el licor, por el juego, por distintos ranzones y uno descubre que no importa la causa y lo importante es que es un ser humano y que detrás de la mugre del sudor, hay un corazón que late, que sufre y que se siente marginado y ellos lo expresan cuando los abrazamos y rompemos con los estereotipos. A los venezolanos también los atendemos, son personas que necesitan ayudan (Entrevista Julio Coques, integrante de la Fundación Ángeles de la Calle, agosto 2017).

✓ **Orden Franciscana**

Esta Organización Comunitaria, es liderada por personas laicas comprometidas con la iglesia San Francisco de Asís (fotografía 38) y con los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, de la misma manera es una de las que más desayunos reparte cada sábado en el Parque Bolívar. Teniendo en cuenta esto, esta fundación considera que los H.C son:

Todas esas personas que han salido de su casa por ciertas circunstancias, y caen en el consumo de sustancias que los lleva a que su vida cambie por completo, además son

personas que necesitan amor y que detrás de la mugre hay personas con una enfermedad, porque la droga es una enfermedad y nuestra misión es traerles la palabra (Entrevista Ruby Sade, Ex viceministra de la Orden Franciscana, agosto 2017).



Fotografías 38. habitantes de calle escuchando la palabra de Dios en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

✓ **Fundación Lazos de Amor Mariano.**

Esta Fundación es un movimiento laical de la Fe católica y percibe a los H.C como:

Para nosotros un H.C es un cristo ambulante, el señor no solamente vive en las personas que aparentan estar bien, sino en las personas más necesitadas, así lo dijo en el evangelio: todas las cosas que hagan en algunos de aquellos muy chiquita, también la están haciendo conmigo. Entonces servir a la gente de la calle, es servirle al mismo cristo, yo a cristo en ellos (Fotografía 39) (Entrevista Lázaro, integrante de la Fundación Lazos de Amor Mariano, agosto 2017).



Fotografías 39. habitantes de calle esperando los refrigerios en el Parque Bolívar. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

✓ **Fundación Madre Teresa.**

La Fundación Madre Teresa brinda comida en el Parque Bolívar cada domingo, y su ideología frente a la labor social que hacen está influenciada por el judaísmo y el *Cábala*, por esta razón consideran a las personas en situación de calle como:

Una persona desafortunada, que por diferentes razones están en una situación desventajosa en relación con las demás personas y que lastimosamente y que pensamos que tienen menos derechos que los nuestros (Entrevista integrante de la Fundación Madre Teresa, agosto 2017).

✓ **Fundación Corona de Alegría.**



Fotografías 40. Fundación Corona de Alegría entregando comidas. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Si bien esta Organización Comunitaria lleva dos meses en esta labor (fotografía 40), percibe a los H.C como:

Ellos no son el desecho del mundo y hay que mirarlos como persona, que sufren y que se han perdido, que a pesar de todo dios los ama y los ama más que aquellos que lo tienen todo. Siempre hay algo. Que la gente los mire y que la gente los deje de llamar como “chirretes” (Lagrimas...), porque son personas que necesitan amor y las percepciones solo causan que las personas los miren como sucios y los excluyan (Entrevista, Betty Patiño integrante de la Fundación Corona de Alegría, agosto 2017).

✓ **Iglesia Central Asambleas de Dios.**

Esta organización congrega en una iglesia pentecostal llamada Iglesia Central Asambleas de Dios, la cual lleva 2 años repartiendo comida y ropa, cree que un Habitante de calle es:

Es una persona que por situaciones adversas están en esa situación y se desvió de su camino. Aunque son muy útiles y tenemos que mirarlos desde el punto de vista en que ellos están, ponerse en sus zapatos y hay que ayudarlos cuando uno los ve en la calle hay que darles ayuda para que sepan que hay un Dios que los ama y los cuida y que pone ángeles en el camino como nosotros que los ayudamos. La gente rechaza a los indigentes por la mentalidad de tenemos de excluirlos, un indigente es un desechable y no es así, es como tú y como yo y merece todo el respeto y valor (Entrevista, Ibeth Oliveros Pérez, integrante de la organización comunitaria Iglesia Asambleas de Dios) (Fotografía 46).

## 5. CAPÍTULO: CONCLUSIONES

En cuanto a los resultados obtenidos de la caracterización sociodemográfica realizada a los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, se puede decir que esta es una población que evidentemente ha crecido con el paso de los años, como producto de las desigualdades sociales y la concentración de riquezas por parte de una clase social dominante, que margina a muchos en condiciones de vulnerabilidad, logrando así que estas poblaciones subordinadas y vulnerables no tengan garantías para la protección de sus derechos fundamentales. Por tal razón, gran parte de la población encuestada muestra la falta de acceso a la educación o la falta de oportunidades para mantener o culminar con su ciclo escolar, así mismo se evidencia las falencias que existen en el acceso a la salud y a un empleo, los cuales son elementos que contribuyen a que personas queden viviendo en las calles, en las bancas de un parque, dándole otro sentido al espacio público y muchas veces consumiendo SPA.

Del mismo modo, es importante resaltar el aumento en la población en situación de calle, debido a las personas provenientes del vecino país de Venezuela, los cuales han afectado las economías locales brindando una mano de obra más barata, lo que conlleva a que personas en condiciones vulnerables queden sin empleo y habitando las calles.

Por otro lado, todas las Organizaciones comunitarias identificadas están influenciadas por los preceptos de la religión y su labor con los habitantes de calle, es de tipo asistencialista puesto que su trabajo solo se enfoca en brindar un plato de comida, más no en generar una asistencia para solucionar los verdaderos problemas de esta población. Por tal razón se tiene que hacer una crítica a este trabajo.

### 5.1. El asistencialismo y organizaciones comunitarias.

De acuerdo lo anterior se pueden discutir varios, el primero de ellos es el hecho que todas estas Organizaciones comunitarias, fundaciones, centros o laicos comprometidos identificados en este trabajo, hacen parte de alguna corriente religiosa y muestran una relación directa con el evangelio y la palabra de Dios, y a través de lo que perciben de los H.C como seres que necesitan amor, comida, ropa, etc., buscan hacer obras de caridad o misericordia, en donde la misión es:

Socorrer a los más débiles, dar al necesitado, a los enfermos, hambrientos, desposeídos, tristes, afligidos y se asume como propio el sufrimiento del hermano (H.C), lo que genera un sentimiento de indignación y rebeldía ante toda la injusticia que oprime y condena a vivir a las personas en situación de calle en situaciones indignas de su condición humana (Barrientos, 2008, p, 222).

Es así como, estas organizaciones consideran a los habitantes de calle, como unas personas iguales a todos los demás, que sienten, sufren, aman y que necesitan ser salvadas, puesto que se han desviado del camino y una de las soluciones para que vuelvan a encontrar ese camino, es mostrarle que existe un ser superior que los escucha y los perdona. Sin embargo, no siempre las percepciones producen estos pensamientos, sino que también que pueden generar posturas de indiferencia, de exclusión por su apariencia física y de no reconocimiento como sujetos de derecho (Castiblanco, Marentes y Ruiz. s.f.). Es decir, estas organizaciones al mirar a un H.C sienten compasión y por esa razón les llevan la palabra de Dios para aliviar su dolor y sufrimiento, además los consideran como personas iguales a todos los demás, que no merecen ser tratados de chirrete, desechables, gamín, ñeros, etc., expresiones que usan muchas personas para referirse a los H.C y solo logran la exclusión.

Esto nos lleva al segundo punto importante para discutir, puesto que si bien estas organizaciones hacen obras de misericordia para poder ayudar a los H.C, ya que sacan de sus propios recursos para llevar a cabo las actividades que en la mayoría de los casos es repartir comida, hay que resaltar que esta labor se vuelve asistencialista con el pasar del tiempo. Según Lasalle (1991) “el asistencialismo involucra dos ideas: el no reconocimiento (ocultamiento) de los problemas sociales como derechos humanos suprimidos o restringidos y la dación escasa (la mínima posible) para solo atenuar y controlar la conflictividad social que genera la carencia extrema” (Lasalle, 1991, p, 14)

En otras palabras, el asistencialismo convierte a los H.C en receptores pasivos, incapaces de participar en el proceso de su propia recuperación y de toma de decisiones para defender los derechos fundamentales que son vulnerados por el gobierno, lo cual conlleva a que exista un anti-asistencialismo, en donde las personas en condición de calle no tienen las capacidades humanas para tomar decisiones como agentes activos y autónomos; haciendo énfasis en una



autonomía de responsabilidad y autodeterminación de su estilo de vida callejera y de las restitución de sus derechos contemplados en la ley 1641 (Franco, 2011).

Sin embargo, para entender el termino de asistencialismo es relevante mencionar que es la antítesis de la asistencia, la cual busca el reconocimiento de derechos sociales conculcados y la reparación de plena cobertura de los problemas sociales y actúa básicamente sobre la pobreza y las injusticias por parte de un gobierno que silencia a los pobres (Lasalle, 1991)

Por tanto, aunque estas organizaciones estén convencidas que están ayudando a los H.C y les estén mostrando el camino de divino, toca decir en este trabajo que los fenómenos de pobreza, exclusión y marginalización no responden a designios divinos, ni a causas naturales (catástrofes climatológicas), ni a responsabilidades individuales, sino que se deben a los procesos de concentración del capital por parte de las elites que poseen el poder de subordinar a una clase inferior, es así como en “el capitalismo salvaje los pobres ya no son pobres, sino que se convierten en indigentes y los ricos se transforman en magnates” (Lasalle, 1991, p, 16).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en donde se sostuvo que la labor realizada por las distintas Organizaciones comunitarias es asistencialista, puesto que no existe un proceso de búsqueda de la justicia y lucha por los derechos sociales y mucho menos se les brindan herramientas a las personas en situación de calle, con el fin de que estos tomen decisiones con respeto a su condición de vulnerabilidad. Sin embargo, no solo estas fundaciones son asistencialistas, sino que por el contrario desde las políticas nacionales y locales también existe un asistencialismo en cuanto a la creación de políticas públicas, centros de escucha, atención en salud y todos los programas que se supone que esta institución debe llevar a cabo para garantizar la restitución de los derechos a esta población. Por esta razón a continuación, se hará un análisis sobre la gestión de la Alcaldía, en cuanto a la atención de los H.C de la ciudad.

## **5.2. El asistencialismo público.**

La Constitución Política de Colombia consagra los principios de dignidad humana, de discriminación y marginalidad que son aplicados a la población en situación de calle, así



mismo la Ley 1641 del 12 de Julio del 2013, en su artículo 1 establece “los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social” (artículo 1 Ley 1641, 2013).

En este sentido, la Ley 1641 define a un Habitante de la Calle como, “una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” artículo 2 Ley 1641, 2013). Si parte de la definición de H.C que ofrece esta Ley nacional, para ser políticas públicas locales se puede decir que estarán cayendo en asistencialismos, puesto que si un H.C no ha roto sus vínculos familiares, pues no se le pueden restituir sus derechos, tal como lo menciona la Ley, y por lo tanto se estaría excluyendo a gran parte de la población. De esta manera, este trabajo evidencia que muchas de las personas que se encuentran en situación de calle no han roto esos vínculos y al contrario se comunican diaria y semanalmente con sus familias, tal es el caso de Juan Vargas, proveniente de la ciudad de Bogotá y se encuentra en Santa Marta hace 7 años:

Mi familia vive en Bogotá y me dijeron que estas vacaciones quieren venir a verme, y yo les estoy tratando de conseguir un hospedaje barato para que ellos puedan quedarse esos días. Lo mucho que he demorado para llamar son tres días, porque después se preocupan y con mi hermana y hermano (Entrevista, Juan Vargas Habitante de calle, junio 2017).

Por otro lado, Luis Conde que tiene a su familia en el corregimiento de Bonda, sostiene “Yo llamo a mi mama todos los días, para que ella sepa que estoy bien y no se preocupe, antes me decía que regresara a la casa y ahora solo me dice que le avise cuando quiera ir a comer” (Entrevista, Luis Conde Habitante de calle, junio 2017), así mismo Wilson Pérez que tiene a su familia en el barrio las Malvinas dice “yo voy cuando llego a la casa. mi mama Marina me motila y me lava la ropa. Además, el señor que reparte el periódico AJA Y QUE me da la pastilla todos días a las 8 a.m. para la convulsión” (Entrevista, Wilson Pérez Habitante de calle, septiembre 2017). Es preciso aclarar, que estos no son los únicos habitantes de calle que mantienen sus vínculos familiares.

Por otra parte, esta misma Ley en su artículo 7 establece unas fases para la formulación, implementación y seguimiento de la política pública por parte de cada ente territorial, en donde se tenía que hacer una “identificación de actores sociales e institucionales que intervienen en la situación; creación de espacios de reflexión sobre la situación en la que intervendrán los diferentes actores comprometidos en ella” (artículo 7, Ley 1641, 2013), y esto no se llevó a cabo por parte del distrito, puesto que ninguno de los 11 actores identificados en este trabajo sostienen que nunca han sido participes de nada, lo cual hace que la política pública este sesgada. Prueba de ello, es el testimonio dado por el Señor José Marét, encargado del Comedor San Juan de Dios que lleva 13 años funcionando:

No estábamos enterados de nada, nosotros mismos les damos sisben para que puedan morir dignamente en una clínica, porque eso ha pasado muchas veces y nos toca buscar recursos para enterrarlos y todo. No recibimos ayuda de ninguna parte, ni alcaldía, no gobernación, de nadie, solo el corazón de la gente (Entrevista con José Marét, encargado del Comedor San Juan de Dios, agosto 2017)

De la misma forma Julio Coques, quien lleva 6 años trabajando con los H.C sostiene,

Alcaldía la vemos como ente por allá lejos de la realidad y de pronto estarán haciendo algo a nivel político, no sé si sus políticas son reales, lo cierto es que no se interesan, ellos no los buscan, no los miran, no sé si sus políticas son una fachada o un intento de tener dinero en el bolsillo para mostrar indicadores, pero la realidad no hay nada, tengo 6 años trabajando con esta gente y la situación está igual y hasta peor, y si existe algo será en el anonimato porque no tenemos ningún conocimiento de políticas o algo así. Mira es sencillo cuando se realiza algo, la gente comenta la bulla se empieza a sentir, y eso no ha pasado con los menos desafortunados y tal vez exista algo por existir por alguna justificación. No se está haciendo nada. Todo es una fachada. (Entrevista Julio Coques, integrante de la Fundación Ángeles de la Calle, agosto 2017).

No conforme con esto, la caracterización sociodemográfica que realizo Acosta (2014), en donde se identificaron a 101 H.C, sirvió de base para crear la política pública para esta población vulnerable y además el distrito la utilizo para decir en la ciudad solo había esa cantidad de personas en situación de calle, omitiendo la categoría en este trabajo propuesta

como la de Habitante de calle Transitorio. Es así como lo anteriormente dicho se evidencia en diferentes fuentes,

En las locaciones de la ciudad de Santa Marta se encontró a personas en aparente estado de mendicidad, situación que llevo a descartar 9 encuestas de las 110 aplicadas. En conclusión, la muestra determino 101 habitantes de vida en calle segregados en la ciudad de Santa Marta (Acosta, 2014, p, 22)

Del mismo modo, “en una encuesta a 101 habitantes de calle se logró identificar que el 16% son mujeres y el 84% son hombres” (Decreto 174, 2014) y así mismo el Enlace de H.C de la ciudad dice “en la ciudad hay 101 habitantes de calle, eso lo arrojó un censo hecho en el 2014 y en el 2015 se hizo otro en donde solo había 90”. (Entrevista Enlace de Habitante de calle del distrito, agosto 2017).

Sumado a esto, en este mismo año (2014) el distrito con el decreto 174 reglamenta la creación de un comité distrital de prevención, atención y rehabilitación de los habitantes de calle e indigentes de Santa Marta, que debería estar conformado por diferentes representantes del gobierno local y dos H.C, de la misma manera en el plan de acción del distrito del 2016 (anexo 4) se destinó una cantidad de 25.600.00 (veinticinco millones seiscientos mil pesos) para jornadas de socialización de la política pública, actualización de censo de habitante de calle y realización de 4 jornadas de atención integral habitantes de calle y nada de eso se ha realizado (Plan de Acción, 2016, p, 96 ), por lo cual Henry sostiene:

La alcaldía puede decir que existe salud y sisben para todos, pero eso queda en nada, no los capacitan, no los censan, no hay convenios con él ni con el Sena, aquí ponen pañitos de agua tibia, y no van al problema como tal, muchos no saben ni leer ni escribir, no tienen ninguna profesión y hay que enseñarles, para que puedan salir adelante. Ellos se tapan los ojos y la problemática es evidente, tan evidente que tenemos la alcaldía frente de nosotros (Entrevista Henry, Integrante de la organización comunitaria Amor por el prójimo, agosto 2017).

Y Juan Vargas dice:

Hace un año en al comedor llegaron unas personas la alcaldía, nos hicieron unas entrevistas y hasta nos pidieron los datos a todos los que estábamos hay para sacar

cédulas y sisben y hasta el día de hoy, no nos han dado nada, todavía estoy esperando (Entrevista, Juan Vargas Habitante de calle, junio 2017).

Todo este desconocimiento por parte del distrito ha llevado a que la política pública y los pocos programas que existen en la ciudad de Santa Marta para la atención de esta población no tengan éxito, puesto que hasta el mismo Enlace de Habitante de calle sostiene que la política pública aún se encuentra en la fase de implementación, desde el 2015 año en que fue creada y aprobada, “el consejo aprobó este proyecto de política pública y ya está en la fase de implementación y uno de los compromisos fue crear el centro Hogar transitorio” (Entrevista Enlace de Habitante de calle del distrito, agosto 2017).

Tal como lo sostiene el Enlace, uno de los compromisos que tiene esa política pública y ha sido ejecutado, fue la creación de un centro el cual se llama el Hogar del Buen Vivir y funciona desde el 09 de diciembre del 2016. El propósito de este Centro de Escucha, era restablecer los derechos estipulados en la Ley 1641 a la población en situación de calle, con el fin de garantizar su inclusión y rehabilitación social. No obstante, este Hogar desde la fecha que abrió sus puertas cumple la función de un baño público, dado que las jornadas que se tenían que hacer para sacarles documentos de identidad y afiliarlos a un régimen de salud no se han realizado, aun cuando el Enlace sostenga que, si se han hecho, es así como el encargado del Hogar Juan Laborde sostiene,

Con respecto a las jornadas de sisben, en el mes de abril por requerimientos del Enlace de la Alcaldía se le hizo entrega al coordinador de sisben, los datos de los H.C para su inscripción a este beneficio, pero hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta de esos datos y por parte del enlace, dijo que ya estaban listo las inscripciones, pero al Hogar no se han hecho llegar (Entrevista Juan Manuel Laborde, Encargado del Hogar del Buen Vivir, julio 2017).

Además de esto, como los estudios realizados por parte del distrito y hasta de la misma academia mostraron que en la ciudad solo hay 101 H.C, así se destinó el presupuesto para dicho Hogar, en donde se tenían que atender a 150 H.C, sin embargo, el problema comienza cuando desde 09 de diciembre del 2016 hasta el 31 de agosto se caracterizaron y atendieron a 223 habitantes de calle, lo que evidencia por un lado, es que en la ciudad existen más

personas bajo estas condiciones, ya que no todas asisten al Hogar del Buen Vivir y por otro lado, se puede decir que la política pública presenta problemas antes de su implementación.

Como la política pública partió del hecho que en la ciudad de Santa Marta había para ese entonces 101 H.C, así se ha destinado el presupuesto anual para este Hogar, en donde tiene que atender a 150 H.C, y lo que me ha tocado hacer es buscar donaciones para poder darles sus kits de aseos (Entrevista Juan Manuel Laborde, Encargado del Hogar del Buen Vivir, julio 2017).

En cuanto al plan de desarrollo 2016-2019 “Unidos por el Cambio, Santa Marta Ciudad del Buen Vivir” tiene como objetivo principal, “consolidar un modelo integrado, ordenado y productivo de gestión de ciudad que permita expandir las garantías de derechos y de bienestar hacia el conjunto de la población en situación de vulnerabilidad, disminuyendo las brechas sociales” (Plan de Desarrollo, 2016-2019, p, 25), pero, estos discursos cambian en el mismo plan de desarrollo, cuando se dice,

En el marco de la implementación de la política pública de la población Habitante de calle se implementará un sistema de atención integrado dirigido a restablecer y garantizar los derechos en salud, educación, identificación inclusión formativa y social, TODA VEZ que el Habitante de calle haya superado un conjunto de procesos encaminados a su rehabilitación y recuperación plena, de tal manera que se considere apto para desempeñarse en condición de sociedad (plan de desarrollo distrital 2016-2019, p, 399)

De acuerdo con esto, Herrera (2017) en su trabajo permea estas lógicas egocéntricas que desde el poder excluyen a las poblaciones vulnerables,

Pero para ser un ser ético, responsable consigo mismo, con la familia y la sociedad es necesario cumplir con ciertos preceptos de la sociedad en general, por ejemplo: no consumir drogas, no vivir en la calle, no estar enfermo, no robar; son acciones que nos hacen seres humanos “buenos” y que contribuyen a formar un mejor estado y un mejor gobierno en una república democrática (Herrera, 2017, p, 30)

Es decir, que bajo estas lógicas los habitantes de calle mientras vivan en los andenes no tiene derecho a nada y simplemente tienen que estar excluidos por parte de estas instituciones

estales que, si cumplen con los principios para ser “buenos ciudadanos”, por medio de la concentración del poder y riquezas que solo produce más pobreza, desempleo y exclusión, aun así, sean las personas en situación de calle quienes recogen y vivan en la basura que estas elites generan.

En lo que tiene que ver con la atención en salud que se le brinda a los habitantes de calle de esta ciudad, en el artículo 8 de la Ley 1641, se dice que la política pública debe tener componentes de “Atención Integral en Salud y Desarrollo Humano Integral” (artículo 8 Ley 1641, 2013), con respecto a esto en el 2016 el Ministerio de Salud y Protección Social, establece un manual de gestión integrada para la Salud Mental en la población H.C, con el fin de brindarles una atención integral en salud para lograr su rehabilitación e inclusión social. Estas Rutas Integrales de Atención en Salud Mental (RIAS), está compuesta por dos componentes, una es la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y la otra es el Modelo Integral de Atención en Salud (RIAS), las cuales buscan garantizarle a esta población la igualdad de trato y la oportunidad de acceso al sistema de salud, puesto que en los H.C se debe lograr su inclusión y su desarrollo humano integral (Minsalud, 2016) (Figura 19)

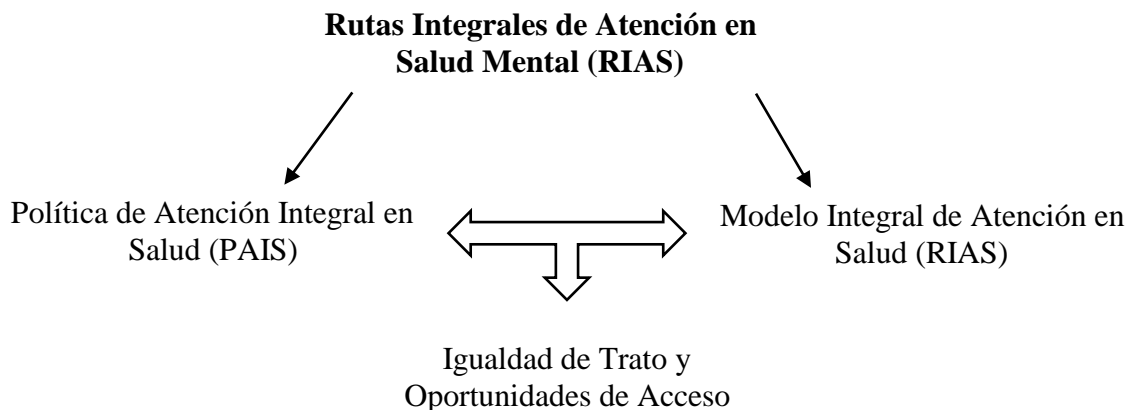


Figura 19. Rutas integrales de atención en salud Mental (RIAS). Elaboración propia.

Estas rutas, debían estar estipuladas en la política pública hecha por cada ente territorial para garantizar las restituciones de derechos a los H.C, es decir, secretaria de gobierno y de salud del distrito de Santa Marta estaban obligados a implementar de estas rutas de atención integral, pero, los relatos de los H.C y del Enlace de H.C de secretaria de gobierno junto con la referente en salud mental de secretaria de salud, hacen saber que dichas rutas aún no se han activado. Esta última sostiene,

En secretaria de salud, solo nos encargamos de garantizarles a los H.C que una vez en el puesto de salud o clínica tengan la atención necesaria, medicamentos, comida, tratamientos. Del resto el enlace de H.C debe implementar las rutas de atención y todo lo establecido en la política pública (Entrevista referente de salud mental de secretaria de salud, agosto 2017).

Y el enlace de Habitante de calle del distrito dice,

Hablarte de salud hoy en día, es saber que no tenemos el sistema de salud ni siquiera los que no somos H.C, es una odisea ir a un hospital para todo el mundo, tener una atención oportuna, eso lo implementa LA PERSONA QUE ESTE ENCARGADO DEL PROGRAMA. A Dios gracias que las veces que el programa ha estado restituyendo estos derechos se ha activado, porque más allá de un papel o una vía para la atención, quien la activa es quien este liderando ese programa. Además, es muy difícil porque antes de que termine su tratamiento ellos lo abandonan, se marchan (Entrevista Enlace de Habitante de calle del distrito, agosto 2017).

En estos relatos se evidencia, el desconocimiento por parte de ambas dependencias (secretaría distrital y de salud), con respecto de quien debe activar las rutas y así mismo, se aprecia el interés de ambas partes por ayudar una población que vive en extrema vulnerabilidad a las enfermedades, y lo único que hacen con esas razones es poner pañitos de agua tibia y ocultan el verdadero problema.

Es preciso aclarar, que sin bien los habitantes de calle cuando van de urgencias a una clínica como lo es la Castellana, ubicada en el barrio Pescaíto, estos son atendidos, pero cuando tienen que quedarse internados por varios días, no reciben alimentación y lo que sucede es que abandonan los tratamientos, lo cual contradice lo que sostiene el enlace de H.C, dado que según él se marchan porque no quieren seguir el tratamiento médico y sienten la necesidad de consumir SPA, por ejemplo, Mario Rodríguez habitante de calle manifiesta, “a veces saco cosas de las basuras que me cacen mal, y un día fui la castellana y me dejaron tres días hay y no me dieron comida, me tocaba pedir dentro de la misma clínica, entonces me estresé y me fui” (Entrevista Mario Rodríguez Habitante de calle, junio 2017).

Del mismo el señor Juan Laborde expresa,



Acá al Hogar llego un muchacho en la etapa terminal de VIH, entonces toco llevarlo a la castellana y lo atendieron, pero lo dejaron un día, y me toco dejarle pago las comidas, porque ellos no les dan comida y Polanco no tenía fuerzas para pedir (Entrevista Juan Manuel Laborde, Encargado del Hogar del Buen Vivir, julio 2017).

En lo tiene que ver con la atención integral en salud, la igualdad de trato y oportunidades de acceso, en la ciudad nada de esos elementos son una realidad, y esa ineficiencia por parte de las políticas, de los encargados de ejecutarlas y desde mi la misma academia lo que logran es excluir más a una población que vive diariamente en la basura que los “buenos ciudadanos” producen, por ejemplo, el señor Jairo Ramírez es un H.C que no tiene una de sus piernas y lo que ha hecho desde hace 15 años es pedir muletas regaladas, puesto que su sistema de salud no se las brinda, por lo hay que decir que las políticas en esta ciudad referentes a la esta población no están destinadas a dignificar la vida de un H.C, sino por el contrario solo buscan que estas personas mendiguen y se humillen más por un plato de comida o una pastilla que calme su dolor (Fotografía 47).



Fotografía 41. Jairo Ramírez, Habitante de calle discapacitado. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

El asistencialismo público hacia los habitantes de calle, se presenta en apariencia como una ayuda por medio de políticas, de hogares en donde solo pueden bañarse y un supuesto interés

por solucionar los problemas que presentan esos sectores vulnerables, pero en esencia estas instituciones estatales solo buscan una inversión en seguridad para los propios sectores dominantes, puesto que “se requiere de los pobres que continúen siéndolo y además se necesita confundirlos, para impedir que comprendan el origen de sus problemas. Mientras permanezcan pobres y confundidos, la racionalidad y el equilibrio de los mecanismos de subordinación estarán garantizados” (Lasalle, 1991, p, 8).

En este sentido, la Alcaldía o el distrito también ha asumido un rol asistencialista, puesto que tienen posiciones de indiferencia al crear políticas y programas ineficaces que solo se quedan en el papel y en las palabras que se las lleva el viento, pero esta institución sostiene que hay políticas que garantizan la protección de los derechos para los H.C, pero la realidad y los testimonios de los distintos actores muestran otra cara de la moneda, la cara del olvido, de la exclusión y del desconocimiento acerca de la cantidad de personas en situación de calle que hay en la ciudad, lo cual repercute en la cantidad de presupuesto que se destina para el programa de H.C. Del mismo modo, se revela el desinterés al momento de la implementación de la política pública que se creó desde el 2015 y la falta de coordinación, comunicación y trabajo en equipo por parte de los funcionarios para poder lograr que esta población tenga una atención oportuna y se le restituyan sus derechos fundamentales.

Por último, estos resultados invitan a concluir distintos puntos el primero de ellos, es que no se puede hablar de una exclusión total de los habitantes de calle de la ciudad de Santa Marta, ya que si bien está población se encuentra excluida por parte del gobierno, el cual no brinda fuentes de empleos, atención en salud, acceso educación, etc., problemas que padecen la mayoría de colombianos, no se encuentra excluida del resto de la sociedad, dado que diariamente construye relaciones sociales, con sus compañeros, con las distintas organizaciones que hacen obras de misericordia y hasta con sus familias (Fotografía 42), es así como Rosa (2011) sostiene,

Aunque inmersos en una pobreza extrema, no se hallan “separados de la sociedad”, “no viven fuera de lo social”; en muchos casos, continúan vinculados con sus familiares y amigos, concurren a los hospitales y siguen tratamientos médicos, se actualizan por Internet, realizan talleres de capacitación, y hasta tienen algún trabajo

informal. Por ende, no carecen completamente de lazos o inscripciones dentro del mundo social; (Rosa, 2011, p, 192)



Fotografía 42. habitantes de calle construyendo relaciones sociales. Hogar del Buen Vivir. Tomada por Andrea Martínez, 2017.

Como segundo, es cuestionable el hecho de que la política pública no se encuentre disponible y que a las personas a las cuales se recurrió para obtener acceso a esta, como el Enlace y el Coordinador del programa Habitante de calle del distrito, no tuvieron una disposición real para que se realizará en este trabajo un análisis crítico de dicha política, por lo tanto, se debe replantear el nombre a Política Privada para H.C.

Para terminar, es importante resaltar que desde la academia también se ha favorecido la formulación de esas lógicas centralistas del poder, presentando investigaciones que omiten la cantidad real de personas en situación de calle, las categorías como habitantes de calle Transitorios y proponiendo posturas como la de los “Buenos Ciudadanos”, lo cual conlleva a la vulneración de los derechos fundamentales por parte del distrito.

## BIBLIOGRAFÍA.

Acosta, D. 2014. Caracterización, Análisis Situacional Y Etnográfico De La Población Habitante de calle Del Distrito De Santa Marta, 2013. Universidad del Magdalena, Programa de Antropología, p, 1-54.

Barrientos, C. 2008. La caridad y la limosna: ¿estrategias pastorales de erradicación o de reproducción de la pobreza? En: ¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza. Colección CLACSO-CROP. Bogotá, p, 201-228.

Castiblanco, B; Marentes, C y Ruiz, L. s.f. Recuperado (04/04/2017, a las 20:20). Calle y ciudadanía: una mirada desde mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá. Link: [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8\\_CastiblancoTorres\\_MarentesMoya\\_RuizPena.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8_CastiblancoTorres_MarentesMoya_RuizPena.pdf).

Correa, M. 2007. La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. N° 9, p, 37-56.

Corte constitucional. 2015. Constitución política de Colombia de 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2015.

Decreto Número 174. 2014. "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Prevención, Atención y Rehabilitación de los habitantes de calle e Indigentes de Santa Marta". Gaceta Distrital edición N° 037.

El Tiempo. Extraído el 02/10/2017 a las 6:15 p.m. Los millonarios hilos que mueven la indigencia en el país. Diciembre del 2016. Link <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cifras-de-habitantes-de-calle-en-colombia-51582>

Felipe, P. 1998. El código secreto de la Biblia y la cábala. Revista SEUT, p, 1-8.

Franco, P. 2011. Análisis de las críticas sobre asistencialismo estatal en la lucha contra la pobreza durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010), a través del programa familias en acción. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Bogotá.

Frote, M. s.f. Recuperado (15/06/2017, a las 18:00). Funciones Pastorales. [http://www.academia.edu/4370234/Funciones\\_Pastorales](http://www.academia.edu/4370234/Funciones_Pastorales).

García, F. 1993, citado en: Casas, J. et al, 2003. La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Revista Aten Primaria 31 (8), p, 527 – 538.

Giraldo, Z, et al. 2017. Construcción de una red institucional de apoyo para la población habitante de la calle: tejiendo redes. Investigación original, Vol. 55 No. 2, p, 96- 103

Gómez, C. 2013. El Habitante De La Calle En Colombia: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Actualidad jurídica, p, 28-39.

Guerrero, Patricio. 2002. ¿Qué implica hacer etnografía? En: Guía etnográfica, sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas. Ediciones Abya-Yala.

Herrera, C. 2017. Análisis de la Identidad del Habitante de calle del Centro Histórico de Santa Marta. Universidad del Magdalena, programa de Antropología, p, 1-63.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 2006. Caracterización Social y Cuantificación de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, p, 130-134.

Jaramillo, J. Fernández, T. y Bedoya, S. (2017). habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. Revista Poiésis, N° (32), p, 179-185.

Laborde, J. 2012. Caracterización habitante de calle de la ciudad de Santa Marta. Fundación Tous Tou.

Lasalle, B. 1991. Asistencia y asistencialismo: ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza? Universidad De Puerto Rico. Facultad de Ciencias Sociales.

Ley 1641 de 2013. “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”. Congreso de Colombia.

Mellizo, R, Castro, S y Morales, M. 2006. habitantes de calle de la calle en Bogotá: representaciones sociales sobre espacio público y ciudadanía. Bogotá: Fundación universitaria Luis Amigó y Centro de formación de promotores juveniles, citado en: Montero, D, e Ibañez, D. 2012. Experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle. Facultad de psicología. Pontificia Universidad Javeriana, p, 7-490.

Méndez, J. s.f. Guía De Discipulado: Consejos, bosquejos e ideas orientados a formar a un Discípulo Cristiano desde su conversión, hasta verle madurar siendo capaz de formar a otros él mismo, p, 1-10.

Minsalud, 2016. Manual de gestión integrada para la salud mental en población habitante de calle en el marco del MIAS.

Monje, C. 2011. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativo: Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Neiva – Colombia.

Montero, D, e Ibañez, D. 2012. Experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle. Facultad de psicología. Pontificia Universidad Javeriana, p, 7-490.

Observatorio de drogas de Colombia. 2014. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – 2013, p, 1-182

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2008. Organización Comunitaria. Programa especial para la seguridad alimentaria nutricional nacional en Nicaragua, p, 1-25

Orozco, E. 2007. habitantes de calle en situación de calle y construcción territorial en el centro occidente de Medellín. Revista facultad de trabajo social. Vol. 23, N°. 23, p, 137-147

Ortega, M. 2010. Percepción y representación: el territorio andaluz en la cartografía manuscrita del siglo XVIII. Universidad de Granada, p, 21-46.

Ortega et al. 2009. “Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo”. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p, 26-39.

Pereira, Z. 2011. Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Revista Electrónica Educare Vol. XV, N° 1, p, 15-29.

Pita, S y Pértegas, S. 2002. Investigación cuantitativa y cualitativa. A Coruña (España). Revista Aten Primaria 9, p, 76-78.

Plan de Acción, Alcaldía Distrital de Santa Marta. 2016.

Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019. Unidos por el cambio, Santa Marta ciudad del Buen Vivir.

Portal, M. 2009. Las creencias en el asfalto. La sacralización como una forma de apropiación del espacio público en la ciudad de México, citado en: Motta, J. Rosa, P. y García, A. 2013. Perspectivas y tensiones del espacio público: los habitantes de la calle en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Universidad Nacional del Nordeste Resistencia, Argentina. Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad, vol. 15, núm. 15, p, 49-69

Quintal, M. 2008. Indigentes una imagen urbana. Recuperado el 12 de septiembre de 2009, de Saber sin fin: <http://www.sabersinfin.com>, citado en: Ortega et al. 2009. "Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo". Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p, 26-39.

Rosa, P. 2011. "Excluidos por excelencia": Revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de la calle. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo. N°, 7, p, 185-196.

Rosa, P. 2012. "Ser" habitante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: experiencias y procesos de una ciudad en transformación. Boletín Científico Sapiens Research. Vol. 2(1), p, 60-65.

Rosa, P y García, A. 2009. Exclusión: dilemas de una noción aplicada a situaciones de desigualdad social. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR/CONICET. Edición N° 54, p, 1-10.

Ruiz, J. 1999. Los ciudadanos de la calle, Nómadas urbanos. Universidad Central. Revista Nómadas N° 10, p, 172-177.

Ruiz, J. Hernández, J. y Bolaños, L. 1998. *Gamines, instituciones y cultura de la calle*, Corporación Extramuros, Ciudad y Cultura, Santa Fe de Bogotá. Citado en: Correa, M. 2007. La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. Revista del Departamento de



Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. N° 9, p, 37-56.

Saucedo, I y Taracena, B. 2011. Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 1(9), p, 269 - 285.

Sentencia N°. T-533/92. Derechos del indigente. Corte constitucional.

Serrano, I. 2013. Elementos necesarios para definir los Centros de Escucha Comunitarios. Ministerio de Salud y Protección Social, p, 1-9.

Sierra, D y Carrillo, D. 2006. Aproximación jurídica a la problemática de los habitantes de la calle en Bogotá y algunas propuestas hacia su protección. Universidad del Rosario, p, 1-28.

Soto, L. 2008. Personas en situación de calle en Santiago de Chile: identidad y futuro. Pontificia Universidad Católica de Chile. Discurso & Sociedad, 2(2), p, 330-356.

Tamayo, W y Navarro, O. 2009. Representación social del habitante en situación de calle. Universidad de Antioquia. Vol. 1. N°. 1, p, 1-28.

United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (1996). An urbanizing world global report on human settlements 1996. New York: Oxford University Press, citado en: Nieto, c. y Koller, S. 2015. Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: diferencias y yuxtaposiciones. Universidade Federal Do Rio Grande do Sul. Acta de investigación psicológica, 5 (3), p, 2162 – 2181

Vargas, L. 1994. Sobre el concepto de percepción. Universidad autónoma metropolitana-Xochimilco. Alteridades, 4 (8), p, 47-53

Vásquez, E. s.f. Recuperado (04/04/2017, a las 20:00). Las 2 Caras de la Moneda: ¿Políticas Públicas Regulatorias o Represivas?: Dignificando y legalizando. Escuela superior de administración pública (ESAP). Link. <http://porunaeducaciondecalidad.org/assets/wilson-esteban-vasquez-abril.pdf>.

Vergara, M. 2009. Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público: El caso de los bazares populares de Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Bitácora 14, p, 141 - 160

Weason, M. 2006. “Personas en Situación De Calle: Reconocimiento e Identidad en Contexto de Exclusión Social”. Universidad Alberto Hurtado. Santiago – Chile, p, 1 – 124.

## ANEXOS

### Anexo 1

ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico		HOGAR DEL BUEN VIVIR				SANTA SIGUE CAMBIANDO	
Fecha diligenciamiento:		DD	MM	AAAA	FT:01.01	F.E.B: 20012017	
DATOS SOCIODEMOGRAFICOS							
1. Nombres y apellidos					2. Apodo:		
3. Documento de identificación:		1.T.I	2. C.C	3. C.E	4. P.P	SIN REG	PERDIDA NO RECUERDA
4. Número de identificación							
5. Lugar de Nacimiento.							
6. Edad:		7. ¿Tiene libreta militar?			1. SI	2.NO	
8. Identidad de Genero		1. M	2. F	3TRANS	4. OTRO	5. NS/NR	
7. Orientación sexual		1. Heterosexual		2. Homosexual	3. Bisexual		4. INDF
8. Estado civil		1. Soltero		2.Casado	3.Union libre		4. viudo.
		5. NS/NR		9. Tiene hijos		1.SI	2.NO
				Cuántos			
10. ¿A que tipo de población pertenece?		1. H. calle		2. adulto mayor	3. extranjeros		4.desplazado
		5. enfermo mental		6.OTRO	6. NINGUNO		
GRUPO ETNICO							
11. ¿A qué grupo etnico pertenece?		1. Indigena		2. Rom	3. Raizal		
		4. Afrodescendiente		5.Otro		6. NINGUNO	
SALUD							
12. Tiene sistema de salud		1. SI	2. NO		3. NS/NR		CUAL.
1. Contributivo		2. Subsidiado		3. Prepagada		4. Otro	5.NS/NR
13. ¿Tiene alguna discapacidad?		1.SI	2.NO		¿Cuál?		
1. FISICA		2.MENTAL		3. AUDITIVA		4. VISUAL	
						5.MULTIPLE	
14.¿Padece alguna enfermedad actualmente?		1.SI		2.NO		CUAL	
15. ¿Se ha realizado la prueba de VIH?		1. SI		2. NO		3.NS/NR	
16. Resultado de prueba		1. POSITIVO		2. NEGATIVO		3. NO RECLAMO	
						4. NS/NR	
17. ¿Usa métodos anticonceptivos?		1. SI		2. NO		18. CUAL	
ESPACIO SOLO APLICABLE PARA ESTADO DE GESTACIÓN							
19.¿ Se encuentra en embarazo?		1.SI		2. NO		3.NS/NR	
						4. SOSPECHA	
20. ¿Cuántos meses tiene?				21. Se encuentra en control			
22. ¿Se encuentra lactando?		1. SI		2.NO		23. ¿Hace cuánto tiempo?	
24. ¿Participa en programas de salud distrital en control de natalidad?		1.SI		2.NO			
EDUCACION							
Nivel de Estudios							
1.SIN ESCOLARIDAD		2.PRIMARIA			3. SECUNDARIA		
4. TECNOLOGO		5. UNIVERSITARIO		6. POSTGRADO			
25.¿Sabe escribir?		1. SI		2. NO		26. ¿ Sabe leer?	
						1. SI 2. NO	
27. ¿Ultimo grado de escolaridad aprobado?							

□

<b>28. ¿Último semestre cursado/aprobado?</b>					
<b>29. ¿Estudia actualmente?</b>		1. SI	2. NO	<b>30. ¿Dónde?</b>	
<b>31. ¿Hace cuánto dejó de asistir a sus estudios?</b>			1. Menos de 3 meses	2. 3 a 6 Meses	
3. 6 meses o mas		<b>Motivo</b>			
<b>MILITANCIA GRUPOS ARMADOS</b>					
<b>32. ¿Pertenece o perteneció a algún grupo armado?</b>			1. SI	2. NO	3. NS/NR
<b>33. ¿Cuál?</b>					
EJERCITO NACIONAL		1. SI	1. NO	1. NS/NR	
POLICIA NACIONAL		2. SI	2. NO	2. NS/NR	
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC)		3. SI	3. NO	3. NS/NR	
F.A.R.C		4. SI	4. NO	4. NS/NR	
E.L.N		5. SI	5. NO	5. NS/NR	
PANDILLA O PARCHE		6. SI	6. NO	6. NS/NR	
OTRO					
<b>34. ¿Pertenece o perteneció a la A.C.R?</b>			1. SI	2. NO	3. NS/NR
<b>SITUACION DE CALLE</b>					
<b>35. ¿Se considera usted habitante de calle?</b>			1. SI	2. NO	3. NS/NR
<b>36. ¿Hace cuánto vive en la calle?</b>					
<b>37. ¿Dónde permanece la mayor parte del tiempo?</b>					
1. Mercado	2. Playa	3. Boro	4. Calle	5. Basureros	6. Otro
<b>38. Razones para haber INICIADO la habitanza en la calle</b>					
1. Voluntaria		2. Violencia psicologica		3. Conflicto familiar	
4. Enfermedad fisica o mental		5. Aspectos afectivos		6. Consumo de S.P.A	
7. Desplazamiento forzado		8. Abuso sexual		9. Explotacion laboral	
10. Explotacion sexual y comercial		11. Violencia fisica			
<b>39. ¿Qué actividades realiza para generar ingresos?</b>					
1. Mendicidad		2. Venta ambulante		3. Reciclaje	
4. Prostitucion					
5. Delinquir		6. Juegos de azar		7. Rebusque	
		8. Otro			
<b>40. ¿De las siguientes actividades ¿Cuál le genera mayor interés?</b>					
1. Estudio		2. Emplearse		3. Aprender un oficio	
4. rehabilitación					
5. Fortalecer saberes/habilidades		6. Tener un negocio		7. Ninguno	
<b>41. ¿Razones para CONTINUAR la habitanza en la calle?</b>					
1. Voluntaria		2. Violencia psicologica		3. Conflicto familiar	
4. Enfermedad fisica o mental		5. Aspectos afectivos		6. Consumo de S.P.A	
7. Desplazamiento forzado		8. Abuso sexual		9. Explotacion laboral	
10. Explotacion sexual y comercial		11. Violencia fisica			
<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS</b>					
<b>42. Consume sustancias psicoactivas?</b>			1. SI	2. NO	<b>43. Edad de inicio</b>
<b>44. Frecuencia de consumo</b>			1. Diario	2. Semanal	3. Quincenal
<b>45. Tipo de sustancia que consume</b>					
1. Alcohol	2. Marihuana	3. Bazuco	4. Cocaína	5. Base	6. Diseño



7. Inhalantes	8. Tabaco	9. Otro/Cual		
<b>46. Tiempo que lleva consumiendo</b>				
<b>47. S.P.A de su predilección</b>				
<b>48. ¿Con cual S.P.A cree que tiene problemas?</b>				
<b>49. ¿Cómo se enteró de la existencia del Hogar del Buen Vivir?</b>				
<b>CONFIDENCIAL</b>				
<b>50. ¿Cuenta con un familiar o amigo en Santa Marta?</b>				
			1. SI	2. NO
<b>Nombre completo</b>				
<b>Ciudad</b>		<b>Telefono</b>		
<b>Dirección</b>				
<b>ANTECEDENTES DE TRATAMIENTOS CONTRA LA ADICCION</b>				
<b>INSTITUCION</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>MOTIVO INGRESO</b>	<b>AÑO</b>
FIRMA FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA		FIRMA HABITANTE DE CALLE		
Nombre completo:		Nombre legible:		
Cargo:				

**Anexo 2**



**HABITANTES DE CALLE  
TRANSITORIOS.**



**FECHA:** DIA/ MES/ AÑO.

**1. IDENTIFICACIÓN:**

APELLIDOS:		NOMBRE					
LUGAR DE NACIMIENTO:							
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:		T.I	C.C.	C.E.	PASAPORTE.		
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN.		EDAD:					
ESTADO CIVIL:		Unión libre	Soltero	casado	viudo	separado	NS/NR

**2. DATOS GENERALES.**

TIENE EPS.	Si	No	TIPO:	Contributi vo	Subsiado	Prepagada.	No tiene	NR/ NS
TIENE ALGUNA ENFERMEDAD	Si	No	¿CUAL?					
IDENTIDAD DE GÉNERO.	Masculino		femenino		trans		NR/ NS	
TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD.	Si	No	¿CUAL?					
DE DONDE ERES				DONDE NACISTE				
EN QUE TRABAJAS.								
PORQUE ESTAS EN LA CALLE.								
¿CUANTO TIEMPO CREES QUE ESTARAS EN LA CALLE?								
CONSUMES ALGUNA S.P.A.	Si	No	¿CUAL?					

\_\_\_\_\_  
FIRMA HABITANTE DE CALLE.

\_\_\_\_\_  
FIRMA FUNCIONARIO.